

muchas reflexiones, saltan por lo ménos estas dos consecuencias; Primera, que suponiendo el gran trabajo de Werner, que su autor conocía y habia leído cuantas crónicas se escribieron hasta su tiempo, asegura, sin embargo, que en *una sola* habia visto el cuento; y segunda, que la *sola* en que lo vió lo coloca despues de Benedicto III, cuya circunstancia echaría por tierra todos los cálculos y combinaciones laboriosas de la gente papisera. De todo lo cual resulta que no hay testigo cuya cita pueda evacuarse, que no suelte el tiro por la culata.

31. *Ramulfo Volaterano*, siglo XV. No lo conozco; mas como el Sr. Herran asegura en las palabras que de él cita, que su testimonio ó relacion de la Papisa se funda en un *Dicunt foeminam fuisse...* no he creído muy necesario buscar su texto.

32. «*Juan Nauclero*, vivia en 1503. En su «*Crónica*, hablando de este (¿quién será este?) dice, que andaba disfrazada en traje de hombre, y «siendo muy instruida, la eligieron Papa: dió á luz «en una procesion cerca de la iglesia de San Clemente. (*Naucler: in Chronic.*)» Sí, algo dice parecido á eso; pero en mi edicion encabeza el cuento con estas palabras: *Cui (á Leon IV) secundum Martinum successit Joannes Anglicus....* Y luego acaba protestando creerlo de fé con estas palabras: *ut vulgo dicitur; tacentur enim haec in certis auctoribus.* (*Chronographia* y no *Crónica* como dice

Herran, edicion de Tubinga, 1546, vol. II. Gener. 29, fól. 131 vuelto.)

33. *Juan Trithemio*, siglo XV. Será verdad que Trithemio habló de la Papisa en su *Chronicon Monasterii Hirangiensis*; pero no me ha sido posible evacuar esta cita. Puedo, sin embargo, certificar que ese testigo tiene callos ó padece de reuma, porque viene muy cojó. Trithemio, en su tratado de *De Scriptor. Ecclesiast.* (París, 1512, página 89), trae una sola palabra conmemorativa de la Papisa, para hacerla contemporánea de la famosa literata y noble sajona Rosvida; y como esta doctora floreció á fines del siglo X, será preciso, si vale la declaracion de Trithemio, borrar toda la historia y cronología papisera, y arreglar otra nueva.

34 al 38. Alberto Kranz, Celio Roddigino, Juan Laziardo, Aquiles Gassaró y Ravisio Testor, son los cinco testigos comprendidos en esos números, todos del siglo XVI, y que dejó intactos al lado del Sr. Herran, no sólo por la importancia histórica de testigos que hablan de un hecho á la respetable distancia de siete siglos, sin decir nada nuevo más que copiar á Platina, sino porque ya es preciso encerrar en este artículo la docena del fraile entera, y no puedo dispensarme de dedicar más de un párrafo al siguiente número.

39. Dice aquí el Sr. Herran: «La estatua en memoria de la Papisa Juana existía en Roma hasta el tiempo de Pio V, en 1568, el cual, de-

«seando extinguir la memoria de tal suceso, la destruyó y la arrojó al Tíber, como refiere Elías Hasseun Muller, jesuita. (*Histor. Jesuitici ordinis*, cap. X.)» Precisamente la condicion de jesuita tan recalcada por el de Santander en este D. Elías, es la que me ha obligado á dedicarle estas líneas; porque un jesuita que se llama Elías Hasseun Muller, es decir, que huele á judío desde léjos, y sobre todo, un jesuita que comienza por no saber cómo se llama la *Compañía* en latin, puesto que la llama *Ordo jesuiticus*, era para mí cosa digna de estudio.

Y en efecto, aunque no he podido encontrar esa historia del *Ordo jesuiticus*, he averiguado, sin embargo, acerca de su autor y de los móviles de su pluma lo bastante para echar un párrafo con el Sr. Herran, antes de ocuparme en lo de la estatua.

Allá en el último tércio del siglo XVI, cuando el furor de los protestantes contra los jesuitas crecía por momentos, una vez convencidos aquellos señores de que la odiada *Compañía* habria de ser el martillo de las sectas, era cosa fácil, que se ha repetido luego muchas veces, encontrar almas generosas que se prestaran á entrar en la *Compañía*, á fin de que, saliendo luego, pudieran más fácilmente autorizar como testigos de vista las horribles calumnias que llovian sobre los jesuitas en libelos y folletos. El juego era muy sencillo y de segurísimo efecto. Si entre los jesuitas habia secretos dignos de saberse, fácilmente se descubrian;

y si no, se inventaban y se propalaban luego por los que se decían testigos presenciales. De cualquier manera, el que se dedicaba al oficio, tenía por lo pronto asegurada su carrera entre los reformados, sin perjuicio además de los cuartos que tomara por el concepto de imprevistos en la noble profesion.

El jóven Elías Haseummuller se encontró con fuerzas para desempeñar tal encargo, y entró al efecto en el colegio de jesuitas de Lansperg: más á los dos años, y cuando se acercaba el tiempo de los votos, ántes, por consiguiente, de poder aspirar ni aún al título de *ex-jesuita*, huyó del colegio y se fué con sus luteranos de Ausbourg, pasando luego á Witemberg, donde se entretuvo en escribir la *Historia jesuitici ordinis*. El infeliz Elías no recogió entre los suyos todo el premio á que lo hacia acreedor su leal conducta; preso, apenas concluía su obra, de violentísima enfermedad, murió desesperado en medio de horribles convulsiones, y el ministro protestante Polycarpo Leyser fué quien publicó su libro (*Juvenius: Historia Societatis Jesu; Pars. 5.^a, tom. post. libro XIV. n. I.*). El parto de Elías fué victoriosamente refutado por el Padre Pedro Stewart, y luego por el conocido escritor Jacobo Gretser en dos obras; la primera se llama *Epistola ad I'etrum Stevartium de Historia ordinis jesuitici ab Haseummullero edita*; y la segunda *Historia ordinis jesuitici conscripta ab Haseummullero, edita á Polycarpo Ley-*

serio, correcta et refutata, cum apendice apologetica ex D. Thoma et D. Bonaventura contra Religiosorum calumniatores: ambas vieron la luz en Ingolstad, 1593, imprenta de Sartorio.

Si el Sr. Herran conocía la historia de su testigo, ¿cómo se atreve á comulgarnos, pretendiendo hacer pasar por *jesuita* á semejante granuja? Y si no la conocía, entonces.... nada, que le dé memorias á los libros donde bebe tanta erudicion y tanta crítica.

Conocido el testigo, digamos dos palabras sobre su deposicion. El noble D. Elías certifica que San Pio V, hácia la mitad del siglo XVI, mandó quitar y arrojar al Tiber la estatua que se habia colocado para conmemorar el hecho de la Papisa.

Queda por tanto descubierta la limpia fuente, donde bebió el Sr. Herran aquel paréntesis que puso con toda la formalidad de un alguacil de audiencia en su testigo número 18 (Teodoro de Niem), y en la cual decia: «La imagen de que aquí se habla fué quitada por Pio V.» Tenemos, pues una estatua colocada en medio de las calles de Roma con tal arte, que no la pudieron ver, durante seis siglos, ni los mismos papiseros que, como Platina, escribieron dentro de la Ciudad Eterna, en el siglo XV; pero en cambio la vieron perfectamente desde Alemania, donde escribieron sus párrafos, Niem y Haseummuller. ¡Válgame Zorobabel, qué telescopio! pero me parece de más potencia el que usa el de Santander en sus estudios críticos.

Los papiseros que hablan de la estatua son muy pocos; pero en cambio es maravilloso el acuerdo de sus embustes. Y si no, que lea bien el señor Herran ese párrafo de su Elías, sobre la estatua y San Pio V, y eche luego su telescopio sobre este que traslado del más cínico paparruchero de nuestros dias: «Sobre su tumba se levantó una capilla con una estatua de mármol que representaba á la Papisa, revestida de los ornamentos sacerdotales, y con un niño en brazos. El Pontífice Benito III. (el inmediato sucesor de la Juana, y por consiguiente, el único que hubiera podido levantar el muñeco) mandó romper la escultura á la conclusion de su pontificado; pero las ruinas de la capilla se veian aún en el siglo XV.» (*La Chatre*; lugar citado, pág. 437.)

Pero ello es que de esta ó de la otra manera hubo una estatua conmemorativa... ¿Pues no deciais que el silencio de los escritores y documentos públicos por tantos siglos se explicaba perfectamente por el *acuerdo pontificio* prohibiendo que se escribiera y hasta se hablara de la Papisa? ¡Y apenas si hubo *acuerdos y decretos* para borrar la execranda memoria de la pobre Juana!

El embustero Llorente vio uno; pero ya La Chatre se lo dejó atrás descubriéndonos dos por lo ménos. El uno fué (pág. 426) «el decreto expedido por la corte de Roma prohibiendo que se colocase á la Juana en el catálogo de los Papas;» y del otro (pág. 437) dijo: «El Clero de Roma, heri-

do en su dignidad y completamente confuso por tan extraño suceso, expidió un decreto prohibiendo á los Pontífices que atravesaran la plaza pública (¿si ya has dicho que el caso no ocurrió en plaza!) en que aconteció el escándalo.» Pues *memorem oportet esse mendacem*: si hubo decretos, perdeis la estatua; y si quereis estatua, habreis de renunciar á los decretos imponiendo silencio: á no ser que tengais las tragaderas de los dos apreciables citados papiseros, los cuales se quedan muy tranquilos con ambas cosas.

XII.

DONDE ACABAN LOS TESTIGOS SIN HABERSE COMPLETADO
LA CUARTA DOCENA DEL FRAILE.

40. El testigo de este número es sin duda el de más libras y el más intencionado de la piara: pertenece á los siglos XVIII y XIX; de manera que si le quitamos diez siglos, queda casi contemporáneo de la Juana, y por eso comprendiendo el Sr. Herran que su declaracion había de convertir en evidencia histórica el cuento consabido, trasladó su deposicion á la letra, ocupando para ello

un número entero de *El Comercio de Santander*. Y dice así la cabeza: «*Juan Antonio Llorente*, con-
 »sejero de Estado, comisario general de Cruzada,
 »comendador de la orden real de España, caballe-
 »ro de la orden de Carlos III, Canónigo y dignidad
 »de Maestre-Escuela en la iglesia metropolitana
 »de Toledo, doctor en Cánones; abogado de los tri-
 »bunales nacionales, antiguo secretario de la In-
 »quisicion de Corte, académico y sócio de muchas
 »academias y sociedades literarias, nacionales y
 »extranjeras, gran historiador, etc., etc.» En cu-
 yas *Etcéteras* quedan encerrados los títulos más
 preclaros que tuvo el difunto para ser oído en es-
 te pleito, ya que el Sr. Herran lleva el propósito
 conocido de no citar en apoyo del cuento más que
 á Santos, á empleados de la corte pontificia, á je-
 suitas, y demás devotos por algun concepto á la
 Sede romana. Digo, pues, abriendo las *Etcéteras*
 del panegírico, que el Sr. Llorente, á más de todo
 aquello, fué clérigo apóstata; enemigo declarado y
 confeso de los Papas; amigo secreto y corresponsal
 activo de los jefes más fanáticos y ardientes del par-
 tido revolucionario francés del pasado siglo; trai-
 dor al secreto á que estaba obligado por razon de
 oficio, lo cual le valió un destierro; bajísimo adu-
 lador de las autoridades, hasta lograr que le levan-
 taran el destierro; traidor á la santa causa de su
 pátria, puesto siempre al lado del rey extranjero
Pepe, de quien fué íntimo consejero y gran inspi-
 rador; administrador general de los bienes de las

comunidades religiosas de España en aquella primera incautación francesa, cuyo destino parece que fué el que *más le llenó* de cuantos desempeñó en su larga vida; adorador de Fernando VII hasta la mas indecente bajeza, cuando nada tuvo ya que esperar de los Bonapartes, escribiendo desde su destierro en 1815 aquella famosísima *Ilustracion del árbol genealógico del rey de España D. Fernando VII*, en que probó, como dos y dos son cuatro, que dicho monarca era el 34 descendiente por línea recta de *Sigerdus*, rey de los Sajones, muerto en 633 (el rey que rabió por gachas); en fin, tambien pondré yo *Etcéteras*, porque de otro modo sería cosa de nunca acabar con este perfecto tipo del hombre de talento y vastísima erudicion que maneja su fácil pluma para satisfacer sus ódios de sectario, atendiendo siempre al medro personal.

Tal es el hombre. En cuanto á su declaracion, el Sr. Herran nos suelta el artículo íntegro que aquel dedicó á la Juana en sus *Retratos políticos de los Papas*, obra en la cual, segun poco á poco van conviniendo los críticos, no hay mas retrato que el del autor, que allí quedó fotografiado de cuerpo entero. A pesar de su indisputable habilidad, Llorente no añadió nada nuevo á la curiosa historia de la Papa, contentándose con extraer en su articulazo lo que dijo Spanheim, y había traducido al francés M. Lenfant, á quien por dos veces recomienda euforecidamente, como el *non plus ultra* de la crítica y de la ciencia paparruche-

ra; cabalmente, por lo mismo, he procurado en los precedentes artículos, no dejar en pié una palabra de Llorente, ni un sofisma de su inspirador.

Pero hay en el artículo del *monsieur* (afrancesado) Llorente una ocurrencia que creo propia suya, y tan peregrina, que no debo omitir aquí siquiera para que el lector que no sepa cómo las gasta el *genealogista* de Fernando VII, se forme una idea de su desparpajo para cortar por donde quiera y para hacer á su antojo mangas y capirotes. El gran trabajo de lá papisería ha sido el de buscar un hueco de dos años y medio entre Leon IV y Benedicto III, para encajar el pontificado de la Juana. Barajando fechas sus panegiristas, y estudiando escrupulosamente las contradicciones cronológicas, que son muchas, de los cronistas de la Edad Media, han podido formarse mil sistemas á cual más infundados, para salir del paso de cualquier modo. Platina, que comprendió la imposibilidad cronológica del pontificado de la Juana, lo redujo á un año y un mes; pero como tampoco cabe ese tiempo, Llorente se despacha de la siguiente manera: «Si nos atenemos á lo que resulta impreso en algunas historias» (*en todas las que hablaron de la Juana*) «de los siglos medios, duró su pontificado (el de la Papa) dos años, cinco meses y cinco dias. Platina en la vida de los Papas, dice que un año, un mes y cuatro dias. Yo soy de opinion que no llegó al año, sino solos cinco meses y cinco dias...» En su virtud, más abajo se vé forzado á

asegurar, tambien, por su puesto, bajo su embustería palabra, que «cuando se le anunció la elección, estaba grávida de tres meses.» ¿Y á qué tanta puerilidad y tan magistrales decisiones *ex cathedra*? ¡Pues ahí es nada! porque haciéndolo así, dice el consumado crítico, *cesan todas las dificultades*. Yo conozco un sastre que cuando corta mal una prenda, cosa que suele suceder siempre que se le encarga, encoje por delante y estira á dos manos por detras, hasta que la pieza se rompe ó encaja en su sitio.

Declaro, pues, que el secretario de la Inquisición, es uno de los más importantes é indiscutibles testigos de la lista papisera, capaz, quizás, de apostárselas al que en el número 13 dijo aquel latin tan revesado, que le costaba sus trabajos al mismo señor Herran, áun despues de ver su traducción en la página 435 del tomo II de *La Chatre*.

44. «Juan Pineda, fraile, hablando de la papisera Juana escribió lo siguiente: Caso fué que causó grande asombro, que una mujer se atreviese á ser Vicario de Dios. Pues áun la Santa Virgen María, por ser mujer, es inhábil para ejercer un oficio eclesiástico. (Pineda, parte 3.^a, lib. 18, capítulo 36.)»

No sé si encerrará algun misterio este salto reaccionario del de Santander, que habiéndose plantado en el siglo XIX con Llorente, vuelve otra vez al XXI trayendo de la mano á un fraile. ¡Y

qué bueno está el reverendo! Tengo á la vista *La Monarchia Ecclesiástica ó Historia Universal* de Fray Juan Pineda, impresa en Barcelona (por Margarit, 1620), y certifico que se necesita de toda mi paciencia, más que heróica, para seguir los pasos á la erudicion supereminente de D. José Maria. Me cita el capítulo 36 del lib. 18.^o de la 3.^a parte, y yo asegure que en dicho libro de tal parte no hay más que 29 capítulos. ¡Piérdase usted cuatro horas en leer desde el capítulo primero para encontrarse con la Papisa en el 23 (párrafo VII, fólío 108 vuelto)! Allí, pues, refiere Pineda el caso con todos los caracteres de una verdadera papa, diciendo por ejemplo: «Comunmente se dice que fué mujer... Dícese que por esto...», para concluir expresando el juicio que todo ello le merece con estas palabras textuales: «No es tenido por muy auténtico este cuento, y Aventino dice que la ramera Theodola lo inventó; mas aunque lo sea, no estuvo la Iglesia sin cabeza en aquel tiempo.» En cuya última frase se dá claro á entender que Pineda habia leído aquello de San Antonino, *sed et si fuit verum, multum tamen ex hoc salutis praejudicium....* Salga, pues, de la lista el Padre Pineda, que yo estoy seguro de que sus cenizas se habrán removido en el sepulcro al saber que se ha colocado su nombre en este mundo formando fila con el de Llorente.

42. Este testigo es mudo. Su número corresponde á tres pinturas; una antigua que mandó

borrar el Cardenal Baronio, y otras dos que databan del siglo XV, y que D. José María no dice si han sido borradas ó existen todavía. Todas ellas eran de la catedral de Siena, y no sabemos por qué se citan á este asunto sin decirnos qué representarían.

43. «Alonso Venero, hablando de las miserias de aquellos tiempos, dice: ¿Qué mayor mal podia existir que el que una mujer por su engaño usurpase el Trono pontifical de Cristo? (*Enchiridion temporum.*)»

Como Alonso Venero es español y escribió en castellano, se necesita tener las aficiones latinas del Sr. Herran para ir al extranjero á buscar su obra, con peligro de que no esté conforme con el original castellano del autor. La edicion que tengo del *Enchiridion ó Manual de los tiempos*, de Venero, (Alcalá, Vazquez, 1644) no trae en los índices nada parecido á Juan ó Juana, ni Papisa; ni siquiera la nombra al hablar de la lluvia de sangre ni de las langostas (fól. 221) del año 856, y de lo cual nos dió cuenta Petrarca como ocurrido en los dias de la Juana. En cuanto á los Papas (fól. 200) se propone no decir nada de los Romanos Pontífices desde San Pedro, «porque de ellos largamente ha tratado Platina en sus historias hasta el Papa Paulo II. Por tanto, no quiero hablar de lo que él tan copiosamente habló; hablaré brevisísimamente de los que aquel no pudo tratar por haber sido posteriores á él;» Y en efecto, dá

principio á sus apuntes por Sixto IV, sucesor de Paulo II (1471). Finalmente, he repasado los interminables párrafos que dedica el autor á *Mujeres famosas* (desde el fóllo 118 y desde el 233 al 41), y ni en ellos ni por parte alguna he tropezado con las palabras de la cita, ni con nada que se refiera á la Juana. Si, pues, concluyo diciendo que la cita es falsa, ¿quién tendrá la culpa?

44. Pero Mexía habló de la Papisa en su *Sylva de varia leccion* y en la *Historia imperial y Cesárea*, cuyas obras, escritas en castellano por aquel caballero de Sevilla, tan docto y buen cristiano como raro y extravagante, son tambien citadas en latin y sin señalar capítulo ni página por el Sr. Herran. A pesar de todo, hay que convenir en que estas citas están corrientes. El capítulo IX de la primera parte de la *Sylva* (ediciones de Sevilla de 1540 y 1563), cuyo capítulo se ha suprimido en otras ediciones, está casi consagrado al cuento de la Papisa; así como en la *Historia Imperial*, fól. 206, (Sevilla, 1545) se dedican cuatro palabras al mismo objeto. No hay duda; el bueno de Pero Mexía fué uno de los víctimas de Platina á quien copia á la letra y cita textualmente por estas palabras: «De lo más son autores Martino y Platina en la vida de los Pontífices, y Sabélico y Santo Antonino en sus historias.» Vindicados S. Antonino y Sabélico y vistas las declaraciones de Platina, queda demostrado que el testimonio de Pero Mexía, como los de otros muchos incautos

católicos desde la mitad del siglo XVI no pueden tener más valor que el que se diere á Martin Polono, ó á los corruptores de su Crónica.

45. Llámase este mozo Mr. *Mauricio de La Chatre, historiador afamado*, según Herran. ¡Y tan afamado! como que es el texto preciso de los *hermanos* iliteratos.... que en cuanto á los *hermanos* graduados y de alto copete, seguro es que se avergonzarian de citarlo en público, aunque lo sepan de memoria. Para juzgar del libro que aquí se cita, no hay más que leer la siguiente *alleluia* que su autor le puso por título: «Historia de los Papas.—Crímenes, muertes, envenenamientos, parricidios, adulterios é incestos cometidos por los romanos Pontífices, desde San Pedro hasta nuestros días.—Iniquidades de la corte romana; horrores de la Inquisicion: misterios de los conventos; abusos de las Ordenes religiosas: dominicos, carmelitas, franciscanos, bernardinós, etc., etc.; historia de los Jesuitas, su constitucion, doctrinas, usurpaciones y atentados. Reseña histórica de los grandes reformadores Juan Huss, Jerónimo de Praga, Lutero, Calvino.—Crímenes de los reyes, reinas y emperadores, por Mauricio de la Chatre.—Unica edicion española, traducida por D. Higinio Diaz Lobo y A. R. (Achille Ronchy), —Círculo editorial, Madrid, 1870 al 72.» (Acercas de esta obra y la empresa titulada *Círculo editorial*, véanse más detalles en el segundo cuaderno del tomo I. de mis *Opúsculos*, Sevilla, 1873, desde

la pág. 317, artículo *Otros Alquilones*).

Para cualquiera persona medianamente sensata, estamos seguros de que el Pontificado de Roma, aún considerado con ojos puramente humanos, ha de ser, entre todas las instituciones de la tierra, la que reúne más garantías en favor de la ciencia y la moralidad de los que á tan alto puesto son llamados; no solo por la condicion de los electores, hombres encanecidos en la práctica de la virtud y en el desempeño de los más importantes cargos públicos, sino por las circunstancias personales de los electos, que, en su edad avanzada, larguísima práctica, y teniendo ante los ojos el término de la vida, están casi libres del influjo de ciertas pasiones aviesas. Desearíamos que los maldicientes del Pontificado presentaran con datos fehacientes la estadística de los Papas comparada con igual número de hombres de cualquiera institucion, la masónica, por ejemplo, de cualquiera cargo ó dinastía, si encuentran en la tierra quien pueda sostener tal competencia. Sería, sin embargo, hasta ridiculo pretender que todos los Papas hayan sido igualmente santos y sábios; hombres son en su encumbrada dignidad, y mientras vivan en la tierra, no podrán desprenderse de las escorias de la humana flaqueza.

Pero, ahí tienen Vds. á M. *La Chatre*, que ha tenido el buen gusto de pintar un cuadro de Papas desde San Pedro hasta nuestros dias, con tan fuertes y tan iguales colores, que no parece sino

que pasó la vida rebuscando doscientos sesenta y tres tipos en los últimos rincones de nuestros presidios. Ni por casualidad se encuentra en tan larga lista un Papa que haya tenido idea de la moralidad y algun sentimiento de la justicia; á lo menos entre los Papas cuyas biografías he repasado, y han sido muchos, yo no he tropezado más que con dos personajes medio *pasables*, Clemente XIV y Juana la Papisa, esforzándose el ingenio del brutal novelista, siempre que se trata de Papas venerados como Santos, ó estimados por algun otro título especial. No hay que decir que tal libro carece de documentos justificativos, eso sería un lujo redundante en trabajos inspirados por el espíritu de la mentira, la calumnia y la más grosera lujuria; pero si no lleva documentos, va en cambio *ilustrado* con muchas láminas muy análogas al texto, en que se representan escenas que solo ha podido vaciar un corazon donde no cabe la abundancia de bajeza y de inmundicia.

Tales el *historiador afamado* cuya presentacion en este pleito hace por sí sola una completa apologia de la nariz crítica, de las profundidades científicas y de los gustos literarios del Sr. D. José María Herran y Valdivielso. En cuanto á la declaracion del testigo, ó sea á la novela sobre la Papisa, publicada desde la página 424 á la 43 del tomo II, no hay que decir que toda ella es una série de necedades, que el autor finge copiar del monje Mariano Scoto, llegando hasta al desvergonzado atre-

vimiento de entrecomar largos párrafos, diciendo que los copia de aquel autor, y en los cuales, por supuesto, no hay una palabra tomada ni aún de las ediciones corrompidas de Scoto. Dejo, pues, tal testigo al lado del Sr. Herran, protestando sin embargo á nombre de Pero Mexia, Alonso Venero, Pineda Rollwinck, San Antonino, Torquemada, Palmer y otros difuntos de la lista, que, juntos con el mismísimo Platina, y aún el polaco Frai Martin, reclaman desde el otro mundo contra la *inconsciencia* de quien así los baraja con un *La Chatre*.

46. Tambien es mudo este testigo. Entre los bustos en mármol representando á los Papas, colocados en la catedral de Siena hácia la mitad del siglo XV, se colocó entre Leon IV y Benito III el retrato de la Papisa, con esta inscripcion: *Juan VIII, Papa muger*; el Sr. Herran (y yo tambien) certifica de que así lo dice *La Chatre*, que es, como si dijéramos, *lo dijo Blas...* Soy de opinion que el de Santander pudo igualmente poner un número á cada párrafo y ocurrencia de *La Chatre*, llenando con todo desahogo su prueba testifical, sin sudar ni calentarse tanto el meollo, *estrujando su inteligencia* (textual) á caza de testigos.

Tenemos, pues, una estatua de la Papa en las calles de Roma, el busto en mármol de la catedral de Siena, tres pinturas antiguas en dicha catedral, los dos dibujos representando á la Juana, colocados al frente de los libros en que refirieron su vi-

da y milagros el Bergomense y Harman Schedel; además son muy conocidas las edificantes láminas de Lenfant y de la Chatre; ¿cree el Sr. Herran que costaría mucho con tales elementos la formación de un curiosísimo museo de antigüedades papi-
seras?

47. «*Petrucelli della Gattina* escritor afamado é historiador, cita como cierto el hecho de haber existido la Papisa Juana.»

Hombre, sí; y que Petruccelli, á más de haber sido contemporáneo de la Juana, porque sin duda pertenece á *las langostas* de aquella famosa lluvia, tiene tambien la ventaja de ser autoridad verdaderamente clásica é inapelable en eso de personajes mitológicos. Y si nó que se le pregunte á *Poe-rio*, célebre invencion de nuestros dias, cuyos horribles padecimientos sirvieron de tema hace poco para calumniar á los Borbones de Nápoles en los periódicos de la cofradía á razon de *tres reales* línea, y cuyo indigno pastel fué confesado por sus más indignos autores (Petrucelli por ejemplo), cuando, despues del triunfo de la unidad italiana, se ofendieron, porque el rey *galantuomo* no les premiaba, segun creian haber merecido.

En este número concluye y cierra su lista el Sr. Herran, faltándole, como se vé, cinco para completar los trece testigos de la *cuarta docena del fraile*; pero dice que «ofreció el dia anterior abreviar el número de citas probatorias de un Papa mujer, y le parece llegado el caso ya de cumplir su pala-

bra.» Me alegro de que se cansara tan oportunamente, porque la verdad es que las famosas *citas probatorias* iban sabiendo ya á potaje de Cuaresma; queden, pues, ahí hasta otro día si Dios quiere.

XIII.

- 1.º UNA FLOR Á LA IGLESIA Y Á CÉSAR CANTÚ.—2.º CATÓLICOS, ABADES Y SANTOS DE LA LISTA PAPISERA.—3.º CUATRO CONDICIONES PARA FUNDAR LA VERDAD DE LOS HECHOS HISTÓRICOS.—4.º NUEVO REPARO AL TESTIGO DE LOS TRES NÚMEROS.—5.º LA SILLA *Stercoraria*,

1.º Terminada felizmente su primera campaña, el Sr. Herran no descansa sobre sus trofeos, como parecía natural después de tan laboriosa empresa, sino que recogiendo una á una las hojas de sus laureles, él mismo se ciñe la corona y vá remachando todos los clavos, á fin de que nadie consiga hincar el diente en su argumento ó alegato testifical. •Si nuestro apreciable é ilustrado adversario, dice á su contendiente de Santander, no se ha convencido de la razón que nos asiste, en pre-

»sencia de las espuestas, será porque su ánimo no
 »se halle dispuesto á dar crédito mas que á lo
 »emanado de la Iglesia y de ciertos escritores ca-
 »tólicos, apostólicos y romanos, interesados bajo
 »diversos puntos de vista, en seguir sus disposi-
 »ciones, por contrarias que sean al buen sentido y
 »al criterio histórico. Ya sabemos que escritores
 »de tanta nombradía como César Cantú, niegan la
 »existencia de la Papisa Juana; pero en cambio
 »pocos críticos desconocen el apasionamiento del
 »renombrado escritor italiano, adicto á la Côte
 »pontificia, y subvencionado por ella para escribir
 »su voluminosa historia.»

Ahora comprenderá el lector por qué vengo probando más ó menos directamente desde mi primer artículo, que el Sr. Herran ni tiene *buen sentido*, ni siquiera sentido comun, ni *criterio histórico*, ni es capaz de digerir una cucharadita de su erudicion de *doublé*. ¡Como que mis lectores habian de saber algun dia por mi conducto que la Iglesia, sin haber hablado jamás una palabra sobre la papisería, está acusada por el bueno del hombre de haber tomado en este asunto *disposiciones contrarias al buen sentido y al criterio histórico*, que los escritores católicos, apostólicos y romanos estamos interesados en seguir! Y se comprenderá tambien el motivo que me obligó desde el principio á seguir el giro que he dado á la discusion, apoyando siempre las razones de crítica acerca del hecho, y de los autores, en cuyo testimonio se ha pretendi-

do fundarlo, en el juicio y autoridad de escritores protestantes y ateos. Porque si César Cantú, que apenas habló de la papisa, negó el hecho por tener cerrada la boca con subvenciones pontificias, ¿cuánto dinero de la misma procedencia no tomarian para combatir la fábula con celo verdaderamente admirable, un calvinista como Blondel, un arminiano como Courcelles, un cismático como Van-Espen, una compañía de ateos tan *enragés* como Voltaire, Diderot, D'Alembert y demás padres de la Enciclopédia francesa, los autores de la *Histoire universelle*, los actuales enciclopedistas de Turin, etc., etc.? Pero ¡qué digo, si hasta los abogados más naturales del Sr. Herran han debido sentir la golosina del dinero Pontificio! *El Solfeo*, periódico de la cuerda, y esencialmente chusco, despues de haber defendido á su merced contra el Obispo de la diócesis que condenó su desahogo *estadístico* del Papado, declaró apenas hubo leído mis primeros artículos, que en punto á la no existencia de la Papisa *creia lo mismo que creo yo*. ¡Ah Sr. D. José María! *Infandum Regina jubes...*

Desearía yo enterarme algo mejor del apasionamiento de César Cantú en favor de la Côte Pontificia á causa de haber sido subvencionado por ella para escribir su voluminosa historia, cosa que desconocen pocos críticos; porque yo no soy crítico, pero en cambio conozco algo la voluminosa historia, y hasta he tenido la honra, que por tal la cuento, de tratar personalmente á su ilustre autor;

y francamente, la primera idea que de él formé, como ha de formarla todo el que hable siquiera una vez con el afamado escritor, fué la de que ni en las exháustas arcas pontificias ni en otras más repletas, incluso *el fondo de los reptiles*, ha de haber nunca dinero bastante para pagar su pluma. Creo que César Cantú se dejaría cortar la mano derecha antes que hacerla mercenaria de ciertas famosas revistas á tanto por línea. ¿Cómo habia de consentir D. César, sin protestar en el acto, que se dijese en público y hasta en son de panegirico, que habia recibido de tal empresa el encargo de escribir bajo un criterio dado la vida, por ejemplo, de San Ignacio de Loyola?

¡Subvenciones pontificias á César Cantú para escribir su voluminosa historia! Pues muy mal ha correspondido el hombre á tales pagas; no sólo porque ha pintado con vivos y fuertes colores á los Papas que lo han merecido segun su critério histórico, sino porque hasta en muchos casos en que pudo y aún quizás debió defender la memoria de algunos, escribió sin embargo acerca de ellos, como hubieran podido hacerlo esos que escriben bajo la inspiracion de las pagas protestantes norteamericanas. Pero ¿qué fué en suma lo que dijo de la Papisa el escritor italiano? ¿Ha dedicado quizás algun tomo de su obra á refutar la fábula, exponiendo los fundamentos incontestables de la crítica contra la gárrula papisería? Nada menos que eso; califica la historieta de *cuento vulgar*, á

propósito para chanzas y escándalos, pero que no sufre el exámen de la crítica (edición de Gaspar y Roig, Madrid, 1855, tom. III, pág. 526), lo cual confirma con dos líneas más, y pasa muy tranquilamente á otra cosa. Pues hombre, dígole á usted que si le pagaron para hablar contra la Papisas, debe devolver el dinero, porque tal frase no vale ni un *perro chico*; Pedro Bayle, su anotador Des-Maizeaux, el juicioso y respetado Leibnitz, cualquier protestante ha dicho mucho más poniendo en ridículo á la grey papisera, sin que nos costara un céntimo.

2.º El de la papa hace resaltar la fuerza de su prueba testifical por la circunstancia de que los escritores cuyos testimonios presenta *eran católicos casi todos ó todos*, que él no lo sabe muy de cierto; pero sí sabe que «escritores coetáneos irre-
cusables y otros posteriores, entre los cuales figuran desde el Abad hasta los Obispos y los Santos lo confiesan á una...» Sí; verdaderamente, acerca de la *coetaneidad* de los testigos de esa lista con el hecho en cuestion, casi nada se ofrece que decir; porque sacando á unos cuantos del siglo XIX en que vivimos á mil años de distancia de la Juana, todos los demás vivieron desde el siglo XIV al XVI, sin más excepcion que media docen-
ta de testigos falsos anteriores á esa época; de manera que, admitiendo, que nunca admitiríamos como bueno, el testimonio de Mariano Scoto, que es el más antiguo, puesto que declaramos tes-

tigo completamente falso á Luitprando, resultaría que el testigo más próximo al hecho que se debate, vivió nada más que unos DOSCIENTOS AÑOS después de la histórica papa.

Lo de que los testigos son Abades y Santos, ó cuando menos, *católicos casi todos ó todos*, es todavía más indiscutible, porque, aparte unas veinte excepciones graves que pudiéramos hacer, y ocupándonos solo de las *gravísimas*, decimos que en esa lista figuran un San Barlaam tres veces apóstata, el devoto Petrarca, el beato Boccacio, el mismísimo diablo por boca de Martin Menor, el cismático greco-turco Xalcocondylas, aquellos *tres* cuquisimos documentos universitarios de Oxford, París y Praga, allí guardaditos desde la época del cisma, el bendito Spagnuoli (Mantuano), el *jesuita* Hasseummuller, cuyo ultramontanismo vale por veinte; un *venerable* como Llorente, un Chatre que indudablemente estaria más graduado que el anterior, la escultura citada por el mismo, acabando finalmente con el respetable señor *della Gattina*, titiritero de primera clase.

3.^o De todo lo cual deduce su merced que «la existencia de la Papisa reúne todas las pruebas que los críticos modernos exigen para que un hecho sea históricamente considerado como cierto.» En seguida suelta esas pruebas ó condiciones exigidas, segun dice, por los modernos críticos, y aunque sea evidente que ninguna de ellas se verifica en el caso de la Juana, el hombre, sin em-

bargo, se queda más satisfecho que Colón cuando descubrió el Nuevo Mundo.

Mucho pudiéramos decir acerca de las tales condiciones; se nos figura, por ejemplo, que un hecho no debe admitirse como verdadero, porque lo afirme un contemporáneo, aunque se llame testigo de vista y proteste haberlo presenciado, si por otra parte no tiene apoyo y confirmación en otros contemporáneos ó en documentos de la época. Pues qué, ¿no puede haber escritores maldicientes que certifiquen haber visto lo que no vieron, al efecto de calumniar á personas ó instituciones de ellos aborrecidas? El que, siguiendo esa regla, pretenda en los tiempos venideros aprender historia por las lecciones de D. Emilio Castelar, habrá de creer como una verdad de fé, que en la *Sala Régia* del Vaticano existía en 1868 un cuadro representando al embajador de Francia en el acto de ofrecer al Papa en una bandeja la cabeza de Coligny, *en medio de apoteosis, en medio de ángeles...* Y, sin embargo, nada hay más cierto que la no existencia de tal cuadro, y que cuando el señor Castelar aseguró haberlo visto por sus mismos ojos, certificaba una papa tan grande como la del Sr. Her-ran. Pero dejémonos de p'eitos, y admitamos sin más reparo las condiciones señaladas por el de Santander, aplicándolas una por una al caso que discutimos.

La primera condición es que *haya posibilidad de que el caso se verifique*. Frescos estábamos si

hubiésemos de admitir como sucedido todo lo posible de suceder; pero admitida la regla como viene, decimos: Es así que lo de la Papisa fué un hecho *imposible* de suceder... No se trata aquí de la posibilidad ó imposibilidad física, sino de la moral, ó sea de la dificultad gravísima. Que la dificultad del caso era tan graduada que puede calificarse hasta de imposibilidad física, se deduce de las siguientes circunstancias; primera, el fingido Juan Anglico no estaba ordenado *in sacris*, según sus panegiristas, cuando fué electo Pontífice, y es un hecho histórico indubitable que en los primeros nueve siglos de la Iglesia no se eligió ningun Papa de entre los seglares; segunda, el tal Juan, era un advenedizo desconocido en Roma, y es otro hecho histórico que los clérigos elevados á tal dignidad en aquella época, fueron todos educados en el Clero romano, y muy probados por su largo ejercicio en el desempeño de las funciones sacerdotales en dicha ciudad; y tercera, porque dado ese raro engaño, hubiera sido *imposible* ocultar por tanto tiempo su estado á una persona que vive como Papa, rodeado perpétuamente de testigos de vista, como certificaria fácilmente cualquiera medio práctico en achaques cataménicos, tocológicos, etc. Digan lo que quieran los fabulistas, la reserva que pretenden suponer en la Juana, está completamente desmentida por el hecho de haber salido en solemnísimá procesion pública el mismo día de su *desembarazo*.

Segunda condicion: *Que afirmen la existencia del hecho los contemporáneos.* Es así que ningun escritor de la época certificó la fábula; es así que la fuente verdadera de la papisería, la Crónica de Martín Polono, dista casi quinientos años del hecho que se pretende afirmar; es así que los papiseros mismos, reconociendo y no pudiendo eludir la fuerza de tan prodigioso silencio, tienen que inventar aquellos *acuerdos y decretos pontificios* imponiendo silencio.... Luego la segunda es tan grilla como la primera.

Tercera condicion: *Que el hecho esté confirmado en documentos autorizados en monumentos de cualquier género.* Es así que no hay documentos ni monumentos de *ningun género* que autorizen la papisería; es así que los cronistas que, al cabo de siglos, pretendieron zurcir en la historia tan ridículo portento, no encontraron más documentos ni monumentos en que apoyarlo, que el *Dicunt, Asseritur, Fama est, Vulgo feruntur*, etc., etc.

Ultima condicion: *Que no se haya demostrado de una manera EVIDENTE su falsedad mediante posteriores descubrimientos científicos arqueológicos ó de cualquiera otra clase.* Mas como hemos demostrado de una manera evidente que el hecho de la *papa* se opone á los documentos históricos de la época; como la misma evidencia resulta de documentos posteriormente descubiertos, por ejemplo, las Epístolas synódicas de aquel tiempo, la Bula de Corbia (*Corbeia vetus*), las monedas con los

bustos juntos de Benedicto III y el emperador Lotario; y como por otra parte está *evidentemente* demostrado que para admitir á la Juana en el siglo IX es preciso arreglar una cronología especial, porque no cabe en la comun y corriente, sea cual fuere el sistema que se pretenda seguir, parece-nos demostrado que las consabidas cuatro condiciones son cuatro velas encendidas por el Sr. Herran al cadáver de la Iutta, Ines, Gilberta, Juana, ó como se llamara *la Inglesa que nació en Maguncia*.

Y adviértase que D. José María tomó el rábano por las hojas en la aplicacion de su cuarta regla. Cuando un hecho está suficientemente comprobado en la historia, el que pretenda negarlo será el obligado á demostrar su falsedad; mas cuando el hecho no está registrado en las páginas de la historia, y falsários posteriores pretenden darle plaza en cualquier época, ellos son los que han de probar con evidencia meridiana la verdad de su fábula. Si dentro de algunos siglos hubiera soñadores que pretendiesen sostener la existencia de un Papa mujer entre Pio IX y Leon XIII, no serian por cierto los que negasen el cuento los obligados á probar su falsedad; al contrario, los que lo afirmaran, sí que estarían en la obligacion de hacer buena su necedad. Nosotros no teníamos obligacion de *evidenciar*, como lo hemos hecho, la falsedad de la ridícula Papisa; el Sr. Herran y su compañía, son los obligados á *evidenciar* la existencia de esa *papa*, que todavía no saben cómo se

llamó, ni dónde nació, ni siquiera cuándo y cómo murió.

4.º Algo me reí en mi artículo IX á costa del batacazo que dió el crítico papisero, asignando los números 24 25 y 26 á un solo testigo, que por cierto no vale un ochavo, cuando creyó ¡si debía llamarse Calixto! que una carta particular, escrita en la época del cisma de Occidente, y publicada ya desde el primer tercio del siglo XVI, valía por tres distintos é importantísimos documentos *inéditos*, muy reservados en los archivos de Oxford, Paris y Praga, donde los habian visto, estudiado y copiado con gran diligencia los sábios y los críticos, que allí los tienen todavía á su disposicion. Y todo ello, segun he podido averiguar con mil trabajitos, porque la carta de donde se tomó la cita, que por cierto no me ha sido posible confrontar, se encuentra en una coleccion publicada en 1520 por el Sr. Uldric Hutten con el título de *Cartas de las Universidades de Oxford, Paris y Praga...* El crítico hubo de figurarse por ese título que cualquiera palabra sacada de alguna de esas cartas particulares, ha de corresponder precisamente á tres documentos públicos é *inéditos*, á razon de uno por cada universidad: ¡Valiente palmetazo se gana el de la *papa*, si viviera su maestro de primeras letras!

Mas no se crea que D. José quedó satisfecho con poner los tres números en el lugar correspondiente: ni el diablo de la risa aguanta las ma-

jaderías del hombre que, armado de los documentos inéditos no parece sino que se propone anular las más notables glorias histórico-críticas de D. Emilio, haciendo oposicion á su cátedra de Historia. Despues de ocupar un número íntegro de *El Comercio de Santander* copiando el articulazo que Llorente dedicó á la Papisa, le pareció muy conveniente presentar en pequeño resúmen algunos nombres de los que había tan magistralmente barajado en su lista, y allí aparecen otra vez «los tres documentos existentes en las tres universidades de Oxford, Paris y Praga..» Y como si todavía fuera poco, al concluir con su *cuarta docena del fraile*, que al fin apenas si pasó de media, volvió á tentarse todas las puntas que le habian salido en la cabeza durante la cuestion, y por tercera vez se encontró con esta: «Los documentos existentes en las universidades de Oxford, Paris y Praga, examinados y revisados por escritores y sábios, confirman tambien la existencia de la Papisa Juana y parecen estar allí como testimonio vivo y permanente.» ¡Válame Dios, Pepe, y dispensa la franqueza; no estás tú mal *permanente* que digamos!

5.º En el museo archeológico papisero se registra un objeto curiosísimo, que al mismo tiempo es uno de los datos más irrefragables de la verdad del cuento. Tal es la *Silla Stercoraria* ú *horadada*, como ellos dicen, donde se colocaba al nuevo Pontífice para su reconocimiento pú-

blico, al efecto de no exponer á la Iglesia á otro chasco tan pesado como el de la Juana. Algun escritor del siglo XV hizo mencion de tal silla, pero hasta el XVI no tomó este ridiculo detalle el giro de indecente grosería que le dieron Juan Crespín (*L' Etat de l' Eglise*; pág. 242 y sig.) y los Centuriadores de Magdebourg, copiados recientemente, pero con creces, por el apóstata Llorente, y por el cínico La Chatre. No sé si consultando á su decoro propio ó al del súcio autor que lo escribió, es lo cierto que el Sr. Herran suprimió y sustituyó con puntos suspensivos el pasaje en que Llorente explicó el uso de tal silla, apoyándose calumniosamente en la autoridad de Platina; toda vez que Platina refuta expresamente las groserías que se han querido unir al nombre de la silla, explicando en pocas palabras por qué se le llamó *Stercoraria*.

En cuanto á *La Chatre*, despues de mil indecentes chocarrerías, escribió en la pág. 439 de su tomo II: «Se menciona la ceremonia de la silla
 »horadada en la consagracion de Honorio II, en
 »1064; en la de Pascual II, en 1099; en la de Urbano VI, elegido el año 1378; Alejandro VI... fué
 »sometido á la misma prueba: subsistió hasta el
 »siglo XVI; y Craso, maestro de ceremonias de
 »Leon X, relata exactamente en el *Journal de*
 »*Paris* todas las formalidades de la prueba de las
 »sillas horadadas á que fué sometido el Pontífice.»
 Así escriben la historia estos papiseros, segurisi-

mos de que no han de faltar luego en el mundo Herranes que al ver tales despropósitos en letra de molde, se los traguen como cosa seria y formal, y copien sus textos como autoridades clásicas en la materia.

Injuriaría á mis lectores si me entretuviera en refutar esa ristra de pueriles necedades del embustero La Chatre en lo relativo á las pruebas públicas á que se sujetaban los Papas; en cuanto á que se sentaran en la silla que se llamó *Stercoraria* diré al Sr. Herran, para que lo apunte en sus *Datos estadísticos*, que no se sentaron solos esos cuatro mencionados, sino todos los que viviéron en la Edad Media desde tiempo inmemorial hasta que se abolió esa parte del ceremonial en la exaltacion de los Papas. Con el fin de que la soberbia no hiciera olvidar á los electos la humana flaqueza en la sublimidad de su nuevo cargo, se les sentaba, antes de ascender al trono, en una humilde silla de mármol, que ni estaba *horadada*, como se ha querido suponer, ni era mueble cristiano, sino pagano, procedente de unas termas antiguas; allí sentado, el coro cantaba el conocido versillo VII del salmo 112, *Suscitans á terra inopem, et de stercore erigens pauperem*: «El (Dios) levanta de la tierra al desvalido, y alza del estiércol al pobre.» Tal es el origen y la única explicacion de la antigua *Silla Stercoraria*, tema fecundo en que se han revolcado á su sabor los ingénios más soeces de la papisería. (Acerca de las tres sillas en que

se sentaba al Papa antes de ascender al trono, puede consultarse á Mabillon, *Musaeum Italicum*, tom. I, part. I, pág. 59).

XIV Y ÚLTIMO.

- 1.º LAS SACERDOTISAS.—2.º ¿POR QUÉ NEGAMOS LA EXISTENCIA DE LA PAPISA?—3.º PROFESION DE FÉ DE D. JOSÉ MARIA.—4.º LOS FRAILES DEL SIGLO X.—5.º CONCLUSION.

Acabado el estudio que me propuse, hubiera cerrado ayer la série de estos artículos, si no me hubiera cogido en el número XIII, *la docena del fraile*, que parece el sacramental de la papisería y que tan fatal ha salido al Sr. Herran. En su virtud añadido el presente, dedicado á recojer algunos datos de los muchos que suelta el hábil polemista, y que yo considero importantes, no sólo á la cuestion, sino á los santos fines que se proponen los panegiristas de la Juana.

1.º Estraña el de Santander que el hecho de la Papisa cause tanta repugnancia é incredulidad, cuando es cosa muy sabida que las mujeres podian subir al sacerdocio, «pues antes de la Papisa

Juana otras muchas habian sido consagradas sacerdotisas, y *habian recibido* el don del Espíritu Santo para ejercer las funciones eclesiásticas.» Todo lo cual confirma, tragándose por supuesto los testimonios como hizo La Chatre á quien copia, con las actas del Concilio de Calcedonia, y con los nombres de San Clemente, de Affon de Verceil, San Atanasio y San Cipriano. El párrafo bien merecía un artículo aparte; mas como supongo que el Sr. Herran cumplirá la palabra de contestarme, aplazaremos el punto para entonces, contentándome por hoy con decirle que no ha escrito una palabra de verdad en lo que nos cuenta acerca del *sacerdocio de las mujeres*, que jamás se conoció en la Iglesia cristiana; y contestando que sus citas, que otro día tendrá la bondad de precisar, son citas... de La Chatre, es decir, puramente castelarinas.

2.º Nos preguntan los papiseros, por qué nos oponemos tanto á un hecho histórico tan natural como el de la Juana, y que despues de todo, hasta «parece agravio,» habla Llorente por boca de Herran, «de la Religion católica romana, el negarlo por miedo de que se disminuya la fé;» Y añade por su cuenta D. José María: «¿Acaso las verdades y máximas sublimes contenidas en el libro universal, en el Evangelio, correrian peligro de no ser creidas, creyendo en la existencia de la Papisa Juana? ¿No sería esto inferir una ofensa, si ofensa cupiese que no cabe, al mártir del Gólgota, al pacífico y humilde Jesús que generosisimamente dió su vida

en bien de la humanidad predicándolas? He copiado este párrafo para que se vea que el Sr. Herran es todavía cristiano, por lo menos admirador de Jesús, no obstante la furiosa ignorancia de secretario con que combate á Jesucristo en la Iglesia que instituyó, y en los representantes que dejó para continuar su mision en la tierra. No son raros en nuestros dias esos tipos singulares de los que admiran al *Mártir del Gólgota* y ponderan sus *máximas y verdades sublimes*, mientras dedican su vida entera á revolver lodo é inventar calumnias en que ahogar, si pudieran, todas las instituciones del *pacífico y humilde Jesús*. Ahora recuerdo que D. Emilio acabó aquel su famoso discurso del 12 de Abril de 1869 llamando á Jesús, no sólo *Mártir del Gólgota*, sino hasta «Dios de la misericordia dulcísima, tragando hiel por su destrozada boca y perdonando á sus enemigos en el Calvario;» trozo musical que arrancó *frenéticos apláusos* á la atónita *inconsciencia* de aquellos diputados, que acababan de oir al orador blasfemo llamando á Jesucristo en el mismo discurso *criatura de la raza semítica* comparándolo, y aún *postergándolo*, á Moisés, y al mismísimo Mahoma: «Mahoma, Moisés, Cristo...;» recuerde el lector los cargos fulminados en aquel discurso contra unos frailes del siglo X, que preferian, segun el orador, las yeguas á los moros, puesto que las colocaron antes en un inventario muy cuco, que ya conoce el lector, y hoy conocerá más extensamente.

Respondo, pues, á la pregunta papisera que la

fé cristiana nada tiene que temer de la Papisa ni de sus ridículos panegiristas; porque la fé vino al mundo, y fué sembrada en el corazon del hombre por el gran sembrador, sin contar para nada con la verdad ó la mentira de las Papisas posibles. La fé creció y se extendió por toda la tierra, y en ella se mantiene viva á despecho de las papas con que ha sido combatida en el espacio de diez y nueve siglos. Pero á mi vez quiero preguntar: si la cuestion es tan indiferente para la fé cristiana, ¿por qué tan encarnizado empeño por parte de los enemigos jurados de la fé en mantener esa y otras semejantes necedades derramadas así á cántaros todos los dias sobre la ignorancia del vulgo? Aqui hay gato, Sr. D. José: no me lo negará Vd.; como diría *El Solfeo*.

Y en efecto, abro á su admirado La Chatre, cuya franqueza es innegable, aunque por lo mismo quizás perjudicial á L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.: por la que tanto trabajó, como consta á los hh.: y en su tomo I. pág. 443, leo estas palabras: «¿Por qué los adoradores de la púrpura romana tratan de refutar la exactitud de hechos históricos irrecusables? ¿Por qué quieren aniquilar hasta el recuerdo de la existencia de una mujer célebre? La razon es muy sencilla; la majestad del sacerdocio, la infalibilidad pontificia, las pretensiones de la Santa Sede á la dominacion universal, todo el edificio de supersticiones é idolatría sobre que se funda la cátedra de San Pedro, todo cae hecho pedazos jante

una mujer Papisal!!» Con perdon sea dicho del *venerable* Mauricio, yo creo que se equivocó en todo lo que dijo en esas palabras; pero así y todo, hay que agradecer no poco á ese bárbaro maldiciente su franca confesion, acerca del objeto que se proponen los adoradores de la *tia* Juana. Y el Sr. Her-
 ran, que copia en uno de sus escritos la segunda mitad de esas palabras, claro es que sabia al dedillo el santo propósito que venía á cumplir esgrimien-
 do en pró de la Juana su tajante péñola. ¡Hombre; y nos quería comulgar con que la cuestion era pu-
 ramente histórica y poco ménos que indiferente para la fé cristiana! Por algo comenzó su campaña, haciendo ante todo el retrato del hipócrita; pero no se le ocurrió hablar más que del hipócrita re-
 zador que vá á la iglesia con *un libro mientras más grande mejor*. ¿Vendría bien aquí el chiste de Llorente, copiado en su dia por el de Santander, y aplicado al despropósito de los jesuitas que publi-
 caron el *Anastasio* en Maguncia? El chiste era que segun Cornelio Tácito, «quien acaba de hacer un hurto, grita fuertemente *al ladron, al ladron*, para que no se sospeche de él.»

3.º En lo que está D. José verdaderamente franco, es en su profesion de fé relativamente á los Papas. Sin que nadie se lo preguntara, y sólo en prueba de la independendia de su *criterio propio que no se supedita al de nadie*, por gran maes-
 tro que sea, consigna la siguiente retahila: «Juz-
 gándose los Pontífices pues que de Pontífices tra-

tamos,—únicos maestros de la Iglesia, é infalibles en sus decisiones como inspirados por el Espíritu Santo, no creemos en esa inspiracion ni en esa infalibilidad.» De seguro la Iglesia cristiana ha de acordar algun luto al saber que un hombre de tales prendas se declara fuera de nuestra comunión. ¡Tamaña desgracia! No hay duda que *jugamos en pura pérdida*: apenas si vá quedando á nuestro lado ningun hombre de verdadero mérito; lo mismo es matricularse cualquier génio científico en el gremio de los sábios con *criterio propio*, que ya nos abandona, y no piensa más que en matarnos á disgustos.

A pesar de todo, el Sr. D. José María no ha querido hacer su profesion de fé religiosa en esta polémica, porque ya la tiene hecha, segun dice á su contrincante: «Desde el año 69 venimos en la prénsa expresando nuestras ideas en este punto (el de Religion), y le recordaremos además que en otra polémica que con él sostuvimos—polémica en la que lo mismo qué ahora andaban en juego los Papas—se las indicamos bien claramente, y no nos parece del caso repetirlas; en el padron de vecindad las hemos consignado tambien.» Verdaderamente para nosotros no hacía falta ninguna clase de declaraciones ni protestas acerca de Religion por parte de D. José; cabezas en cuyo organismo cabe á esta fecha lo de la Juana, ya sabemos que son físicamente refractarias á las verdades de la fé y á las del sentido comun: los que

no creen en los Papas, se mantienen con papas y andan gordos y contentos; así como los que no admiten la infalibilidad de los Pontífices, abren tanta boca y hasta se les cae la baba, cuando D. Emilio les suelta una copla histórica, y allá sale todo.

Nada de esto hacia falta en la cuestión papisera; pero he querido consignar los apuntes de este número para que por ellos entiendan mis lectores todo el chiste del periódico *El Solfeo*, defensor natural y quizás hasta obligado del hermano Her-
 ran, el cual, atacando al ilustrísimo Obispo de Santander por haber condenado, previo informe de los Sinodales, el primer escrito de D. José María, dijo muy chuscamente en su número 800, por boca de un señor *Moja*, que «el Obispo ha fulminado las iras diocesanas contra el *inofensivo* comunicante de *El Aviso...*» Que las cuestiones promovidas por el D. José María «ni han sido, ni son, ni serán jamás materia dogmática...» Que «de esa manera se lleva la perturbación á las *conciencias timoratas...*» Y que «no ha tenido el mal aconsejado Pastor reparo alguno en echar del redil á una pobre oveja que, acaso quiera permanecer adscrita al rebaño católico...» Esto de que *El Solfeo* califique á su cliente de *conciencia timorata*, mientras él declara que *á nadie, por gran maestro que sea, supedita su criterio propio*; como lo de llamar *pobre oveja del rebaño católico* al don José, mientras D. José proclama con toda la boca que tiró al monte, paréceme que ha de promover más de un

disgusto entre el abogado y su cliente; creo por lo ménos que este ha de entablar contra el otro alguna querrela de calumnia y hasta con sus ribetes de injuria.

4.º Nos encontramos en este número con otra de aquellas famosas castañas históricas sembradas por D. Emilio Castelar en su ponderado discurso del 12 de Abril de 1869. Siguiendo Herreran su *criterio propio*, es decir, tragando esas castañas sin entretenerse siquiera en mondarlas, asegura que hay por esos mundos quien «especula en carne humana y anuncia en los periódicos la venta de hombres y bestias, señalando primero á estas que á aquellos en el anuncio, á semejanza de lo que hicieron los frailes del monasterio de San Cosme y San Damian, que en el inventario de la escritura de fundacion, en el año 978, pusieron lo primero varios objetos y 30 yeguas, y despues de los objetos y yeguas, 30 moros y 20 moras esclavas.» Tenemos, pues, delante aquellos frailes con que tropezó D. Emilio en el siglo X, como unos *doscientos años* antes que nacieran los fundadores de los frailes; y ¡cosa singular! esos frailes vivian en *monasterios*, á pesar de que las pasadas generaciones, como la presente, nunca hayan visto frailes más que en *conventos*. Pero dejemos á un lado semejantes garrapatas; aunque estén sacadas de aquellos *apuntes para las explicaciones de cátedra*, de que tan prodigioso alarde se hizo ante el mundo entero, no hay que

meterse mucho en honduras, ni olvidar un momento que, *cuando se trata de historia, es una cosa bastante difícil el tratar con un catedrático que tiene ciertas nociones muy frescas.*

Como D. Emilio señaló al documento de las yeguas, los moros y las moras de S. Cosme y S. Damian la fecha de 978, paréceme fácil descubrir la fuente que enturbió para sacar aquel fango contra los frailes del siglo X. Un fraile, que yo debiera suponer muy conocido del Sr. Herran, puesto que le ha hecho figurar en la lista papisera, si no hubiese cometido la singularísima pifia de citar en latin el título de su obra escrita en castellano; el dominico fray Alonso Venero, al fóllo 195 de su *Enchiridion ó Manual de los tiempos* (Alcalá, 1641), dice que, registrando datos para esclarecer los hechos del conde de Castilla Garci-Fernandez, encontró su testamento en los archivos del Consistorio de la ciudad de Búrgos, y lo publicó figurándose, con razon, que prestaba un gran servicio á la historia y á la lengua pátria, porque, en su concepto, era el documento más antiguo de cuantos se hayan descubierto escritos en lengua castellana. En este testamento se encuentra la rica donacion hecha por los Condes en favor de su hija la infanta doña Urraca al entrar monja en el monasterio de San Cosme y San Damian de Covarubias. Estevan de Garibay, en *Los cuarenta libros del compendio historial... de España* (tom. I. lib. X, cap. XV, pág. 450; Barcelona, 1628), hace

referencia al mismo documento, así como Ambrosio de Morales, que lo copió en gran parte en su *Coronica general de España* (lib. XVI, capítulo XXXVIII del tom. III, fól. 254; edicion de Alcalá, 1574). Seguramente don Emilio no bebió la noticia en estos libros, toda vez que Morales, como Garibay, siguiendo á Venero, cometen el error de señalar al documento la Era de MXVII, ó sea año 879 que pone la traduccion castellana, quando el Sr. Castelar estaba en lo cierto asegurando que su fecha es del año 978.

Uno de los mas apreciables cronistas que han ilustrado á España, el benedictino Antonio Yepes, sospechando que el documento publicado por Venero no fuera el original, porque no se podia convencer de que aquel castellano, aunque muy antiguo, se remontara al siglo X, no paró con infatigable constancia hasta encontrar en el archivo de la colegial de Covarrubias el original del documento escrito en latin. Por él hay que enmendar la fecha de la traduccion publicada por Venero, puesto que el original tiene la Era MXVI, ó sea el año de 978, así como el nombre de la condesa de Castilla llamada *Oña* en la traduccion y *Aua* ó *Aba* en el original; advirtiendo que la fecha del original está comprobada por la inscripcion sepulcral de la infanta monja doña Urraca, existente en la iglesia de Covarrubias.

Se vé, pues que el Sr. D. Emilio tomó su noticia de Yepes ó de algun libro que de allí la sa-

cara. ¿Y es posible que un catedrático de los humos de aquel diputado tome en sus manos uno de los más curiosos é importantes documentos de nuestra historia pátria, y en vez de tributar los elogios y gracias que merecian los frailes que lo conservaron, y los que á fuerza de fatiga consiguieron salvarlo publicándolo, se entretuviera por el contrario en las Córtes y ante sus pobres discipulos en calumniar á los frailes, diciendo desatinos indignos de un principiante, y probando que no habia sabido leer un documento publicado ya siglos antes en latin y en castellano? Siga, pues, el del *criterio propio* admirando á su pontífice infalible, y revolviendo las glorias de aquel *discurso tan portentoso como solo Castelar sabe hacerlos*, mientras yo doy cuenta del documento en que los pícaros frailes *anunciaban la venta de carne humana*.

Hablando el citado Yepes de la fundacion del monasterio de Covarrubias,—que *es en la ribera del Arlanza, ocho leguas encima de Búrgos*—al año 978 de Cristo y 498 de San Benito, fólío 162 vuelto del tomo V de su *Coronica General de la Orden de San Benito* (Valladolid, 1615) dijo: «Despues se quedó esta Abadía con el nombre de San Cosme y San Damian, y á estos Santos y á los demás referidos, dicen los condes fundadores que ofrecen á su hija doña Urraca, y juntamente hacen donacion de mucha riqueza, y gran número de alhajas, las cuales no pongo todas; porque igno-

ramos ahora los más vocablos, por estar tan desusados, como dezir, que dan ueinte lechos ó camas con tapetes Greciscos y sábanas literatas» (Sábanas á lo Castelar ó á lo Herran), «Genapes y mirtas y otros nombres á esta traza. Los uocablos que se dejan entender, y donde se conoce que los condes dejaron muy bien heredado á este monasterio, es en las muchas uillas y monasterios menores que anexaron á esta Abadía, que no nombro en particular, porque en la Apéndice se pueden uer en el priuilegio de los condes. Tambien en particular nombra el priuilegio mil y setecientos solidos para el seruicio de la Iglesia, quinientas uacas, mil y seiscientas ouejas, ciento y cincuenta yeguas, treinta moros y veinte moras.» En el Apéndice á dicho tomo, fól. 444, y con el epigrafe *Escrutura XXII*, publica Yepes el documento integro del cual consta que los condes de Castilla donaban á su hija doña Urraca y al monasterio de monjas de San Cosme y San Damian una inmensa riqueza en este órden: 1.º Varias fincas rústicas y urbanas; 2.º Porcion de muebles, entre los que figuran *veinte lectos* (camas) *cum suos tapetes, et almozalas de paleo* (almohadas de paja) *et de gren-tisco, cum suos plumatos paleos et greciscos, et suas sábanas literatas* (sábanas marcadas) *et fateles alfanegues in panos gratiscos, et XVI Ganapes paleas* (canapés, sofás, sillones de paja) *et XXX panos optimos, et XXV mirtas de mesa* (25 mudas de mesa); 3.º Rentas en dinero; 4.º Vacas, ouejas

y yeguas; 5.º Y finalmente, los moros y las moras.

Y aquí del argumento del catedrático; en este documento, dice, se han puesto primero los objetos preferentes; es así que los moros y las moras van en último lugar; luego aquellos frailes apreciaban más á sus vacas y yeguas que á las criaturas racionales. Y yo digo y pruebo hasta la evidencia que el argumento procede al revés, en esta forma: En dicho documento se ponen los objetos preferentes despues de los menos estimados; es así que los moros y las moras van en último lugar; luego las criaturas racionales fueron las preferidas para los autores del instrumento público. Y pruebo en seguida la verdad de mi proposicion mayor y por consiguiente la falsedad de la que sentó don Emilio: si los objetos preferentes van delante, habrá que convenir en que las veinte camas con almohadas de paja, y las mudas de mesa, y las sillas de paja que van delante eran para aquellas gentes más estimadas que los mil setecientos sueldos, las quinientas vacas, las mil seiscientas ovejas y las ciento cincuenta yeguas que vienen despues. Fuera de que todo el argumento del catedrático era una indigna puerilidad propia para entretener á los necios que la aplaudian, y á los sábios del *criterio propio* que la repiten al cabo de nueve años; porque cualquiera vé claro que los objetos se expresarian en el documento segun le pareció oportuno á los escribanos públicos que lo otorgaron, los cuales en último resultado serían los respon-

sables de cualquier despropósito, si lo hubiera en su trabajo.

Pero quizás no he convencido al Sr. Herran de que aquellos frailes (¡y eran frailes!) no *especulaban en carne humana*, y voy á dar otro repaso al documento. ¿De dónde sacó el señor Castelar que tal escritura era *un inventario hecho por unos frailes de los bienes de su monasterio*? Y el señor Herran que protesta no ser de los que siguen la regla de *Magister dixit*, y que además *no supedita su criterio propio á nadie por gran maestro que sea*, ¿dónde ha visto y cómo ha leído el documento para renovar, y aún con circunstancias agravantes, la nécia acusacion? Porque no hay remedio: aquel instrumento autorizado por escribanos públicos es de tal condicion, que por donde quiera que se coja, por la cabeza ó por los piés, dice á voces que no es *inventario de frailes*, sino *testamento y donacion del conde Garci-Fernandez y de su mujer*. Hé aquí lo que dice el texto latino desde su primera palabra: *In nomine Ingeniti... Haec est series testamenti quam patrari volumus... ego Garsias Fernandez cum coniuge mea Aua Comitissa... Decernimus munus offerre Domino Iesu Christo, et sanctis eius, id est, prolem filiamque nostram Urracam, et diligimus ipsius loci, quae Cubarrubiensi situ, qui stat in ripa fluminis Arlanza reliquiae ibi quae residentis loci illius sanctorum Cosmae et Damiani... Quae quidem... donamus tibi filia nostra Urraca in donis Couarrubias*

etc. Y el antiguo texto castellano de Venero comienza, igualmente: «*In nomine unigenite prolis*: Esta es la ordenanza del testamento que yo el conde Garci-Fernandez y mi mujer la condesa doña Oña hacemos, asmando el avenimiento del postrimero juicio, etc.»

Pues si el catedrático de la central cogió el documento patas arriba, y lo leyó al revés, como pudo suceder, también debió enterarse de que era un testamento lo que tenía en la mano, puesto que el documento acaba de esta manera en el texto latino: *Haec omnia quae supra nominavimus dedimus Deo, et filia nostra Urraca et sanctorum Martyrum Cosmae et Damiani... Porro si quis ex nobis de radis nostra, vel progenie nostra filiis, neptis... hunc nostrum fidelem testamentum donationis pro quolibet argumento inquietare voluerit*, etc. Que en el texto castellano dice: «Todo aquesto sobredicho damos á tí doña Urraca y San Cosme y San Damian... Y si alguno de nos, ó de nuestro linaje, hijos, nietos... aqueste nuestro fiel testamento contrallar quisiera, la ira de Dios omnipotente descienda sobre él, etc.»

Y aún no lo hemos dicho todo; porque ha de saber el curioso que leyere, que ese documento alegado en plenas Cortes por el génio de nuestra populachería, como *un inventario hecho por los frailes de un monasterio del siglo X*, después de haberle dedicado una larga noche de estudio para explicarlo en cátedra; ese documento, citado ahora

por el ya inmortal papisero de Santander, como *un anuncio de frailes que especulaban en carne humana*, lleva despues de su fecha, *diem octavo Kalendas Decembris* (24 de Noviembre), *aera discurrente MXVI* (año de 978), las firmas de los condes D. García y doña Aba, confirmadas por las del rey D. Sancho y la reina doña Urraca, por las de las condesas Tota y Frolinda (¡vaya unos frailes!) y otras á este tenor, nada menos que hasta el número de *setenta y siete* suscripciones, terminando con las de los notarios públicos que otorgan el instrumento en esta forma: *Florentinus Scriua licet indignus exarauit. Potentius Abbas, confirmauit et fecit*. Con que, señor D. José María Herran, ¿quiere su *mersé mas plata menúa* á cambio de sus napoleones falsos?

5.º Mucho pudiera entretenernos todavía el crítico de Santander, si hubiésemos de anotar todas las curiosísimas averiguaciones que ha hecho en sus estudios sobre la Papisa, afirmando, por ejemplo, que Mariano Scoto, fué su *contemporáneo*, cuando aquella le precedió casi en dos siglos, y aún diciendo lo mismo de Platina, el cual vivió seis siglos justos despues de la tía; mas como me consta que el Sr. D. José ha sabido que *un Capellan de Sevilla* está publicando estos artículos contra su *papa*, y él ha ofrecido contestar, (1) suspendo por ahora la tarea, que ha traspasado ya los limi-

(1) Así ha tenido la bondad de comunicármelo el señor Director del SIGLO FUTURO.

tes de mi primer propósito, esperando continuar con mi artículo XV, cuando haya visto cómo le sienta la toma de estos catorce.

ADICION.

XV.

1.º ANTECEDENTES.—2.º IDEA GENERAL DE LAS PRIMERAS 29 PÁGINAS DEDICADAS AL OBISPO Y SINDALES DE SANTANDER EN UN NUEVO FOLLETO DEL SR. HERRAN Y VALDIVIELSO.

1.º—Resuelta la publicacion de mis catorce precedentes artículos en este tomo á instancias de mas de cuatro aficionados, y cuando estaba en prensa el pliego 7.º ó sea hasta la página 112, vino á sorprenderme *El Siglo Futuro* con el siguiente suelto, publicado en el número 772 correspondiente al 29 del pasado mes de Mayo:

«Acabamos de recibir un folletito de 39 páginas, que en la cubierta lleva estos títulos:—*Datos históricos del Papado.—Contestacion á un anatema del Obispo y tres Canónigos de Santander, y*

á «EL SIGLO FUTURO,» por D. José María Herran y Valdivielso.»

«Los títulos son muchos y largos; pero ninguno verdadero.»

«Ni datos históricos, ni contestacion al anatema, ni al reverendo Obispo, ni á los ilustres cánónigos, ni á EL SIGLO FUTURO, ni á nadie.»

«Palabras, palabras, palabras, rebosadas en soberbia contra la justísima y fundada condenacion decretada por el venerable Obispo de Santander, revueltas en la confusion de ideas en que yace el entendimiento del autor, y sazoadas con el despecho que necesariamente habia de producir el diluvio de datos y razones que han llovido sobre el autor desaconsejado.»

«Por él lo sentimos.»

«Tiene la palabra nuestro queridísimo amigo D. Francisco Mateos Gago.»

Apenas hube leído el precedente suelto escribí la siguiente carta:

«Sr. Director de EL SIGLO FUTURO.—Sevilla 31 de Mayo de 1878.—Muy Sr. mio y estimado amigo: en el número 772 de su buen periódico llegado anoche he leído el suelto en que dá cuenta del nuevo folleto del panegirista papisero Sr. Herran Valdivielso. Tres dias hace que conozco el nuevo engendro, gracias al ejemplar que ha tenido V. la bondad de remitirme; pues el autor no ha estimado conveniente enviarme sus páginas, en pago siquiera de la galantería con que yo me

apresuré á remitirle la primera mitad del tomo I de mis *Opúsculos*, para que pudiese leer íntegra mi *Carta* al Sr. Castelar (1).—Termina V. su suelto diciendo: *Tiene la palabra nuestro queridísimo amigo D. Francisco Mateos Gago*. Pues, hombre..... bueno; yo no pensaba decir una palabra mas sobre el asunto; pero bien mirado y atendido el efecto que ciertos desahogos pueden hacer en la masa de muchos lectores ignorantes, no estará de sobra dar un segundo repasito al ex-Gobernador civil de Santander.—Estoy publicando reunidos en un tomito los artículos sobre la Papisa que tuvo V. la bondad de insertar en EL SIGLO FUTURO, y voy corrigiendo sus erratas, y poniendo traducciones castellanas al lado de todos los textos latinos. Llevo impresos siete pliegos (412 páginas), y me ha faltado el papel con la desgracia de que no lo haya igual en el depósito; he tenido pues que suspender la tirada, hasta que la fábrica de la Viuda é Hijos de Fernandez Iglesias de esa Côte, pueda servirme el pedido (2).—Para entónces, y como ADICION al tomito de la Papisa, irá la contestacion al folleto último

(1) El dia 14 de Junio, cuando ya *El Siglo Futuro* habia anunciado que yo tenia escrita la contestacion al nuevo folleto, recibí por el correo un ejemplar de él sin carta que lo acompañase. ¿Si me lo mandaria D. Pepe? Muchas gracias por tanto favor.

(2) Hecho el pedido á la fábrica de la Viuda é Hijos de Fernandez Iglesias de Madrid el 15 de Mayo, salió de

del Sr. Herran, que tengo muy adelantado.—Soy de V. affmo. etc.»

Y tiene sobrada razon el SIGLO FUTURO en el suelto que dejamos copiado. Las palabrotas vacías, los pueriles desbarros, las necias blasfemias que, á falta de razones, abundan en el nuevo folleto de 38 páginas mal contadas, porque sobran siete lineas para la 39, contrastan admirablemente con los pomposos títulos que puso D. José en la cubierta y portada de su obra postrera.

Zurra descomunal descarga el ex-Gobernador sobre la historia y sobre el sentido comun en las 29 primeras páginas, pretendiendo contestar á la *censura y condenacion* que hicieron del primer escrito los canónigos sinodales y el venerable Prelado de Santander, no quedándole por consiguiante mas espacio para examinar mis artículos sobre la Juana, que el estrecho y miserable de las cuatro últimas hojas del cuaderno. Y como no sería posible entrar en los detalles minuciosos y en la refutacion seria del increíble gazpacho histórico encerrado en las primeras 29 páginas, á no ser que diera á este escrito proporciones ilimitadas, cosa que por hoy no puede entrar en mi propósito, ha de permitirme por lo menos el curio-

allí el papel el 3 de Junio y no ha llegado á Sevilla hasta el 14 del mismo mes. Ya ven ustedes cuanto hemos ganado con relacion al tiempo en que necesitábamos ocho dias, para comunicarnos con Madrid, mediante las históricas galeras.

so lector que le dé cuenta ligera de aquella primera parte del escrito, antes de venir á la segunda que directamente me atañe, ó sea á las paginitas que al final me dedica con el modestísimo título de ADICION.

2.º—El nuevo folleto pone en cabeza aquel comunicado que insertó D. José en EL AVISO de Santander, y que ha sido el origen de estas polémicas, siguiendo á continuacion el *informe-censura* de tres canónigos sinodales de Santander y la consiguiente condenacion episcopal que mereció el escrito, en que se acusaba de *heregía* á 21 Papas, y se afirmaba que los 14 primeros *negaron la divinidad de Jesucristo*. Vienen luego unos cuantos lamentos del autor contra los periódicos locales de Santander que, apesar de su liberalismo, le cerraron inhumanos las puertas para defenderse, es decir, le negaron sus columnas para que en ellas pudiera desahogar su irritada bilis, blasfemando á su gusto é insultando al Prelado de Santander, viéndose por lo mismo en la necesidad de *acudir á ese monstruo de cien cabezas llamado prensa*, dando á su vindicacion la forma de folleto. Sus inconvenientes, y no pequeños, tenía el camino emprendido por D. José, puesto que no podia acudir á la forma del folleto, sin la correspondiente licencia de la autoridad civil; ¿y cómo obtenerla para un escrito expresamente adobado en desprestigio de un Obispo, funcionario público reconocido por la ley, y en odio satáni-

co de la Religion del Estado? Apesar de todo, el Sr. D. José creyó que tales dificultades se podrían fácilmente vencer; y no se equivocó, puesto que en la página 7.^a declara haber obtenido la *prévia autorizacion del Sr. Gobernador civil de la provincia*.

Que D. José quisiera vindicarse, ó mejor diremos desahogarse, nos parece la cosa mas natural del mundo; pero el motivo en que pretende fundar su vindicacion se nos antoja un tanto hipócrita, y hasta cobarde, tratándose de un hombre tan echado para adelante, como el ex-Gobernador, en materias religiosas. El dice (pág. 5.) que tenía que volver *por su buen nombre*, exigiéndolo así su propia *dignidad*. Yo no sé que el buen nombre y la dignidad del escritor que hace público alarde de no ser católico ni pertenecer á nuestra Iglesia, sufran detrimento alguno, porque un Obispo en el cumplimiento de su deber diga á sus diocesanos que la heregía se llama heregía, y escándalo el escándalo; fuera de que el mismo escribidor turulato manifiesta con franqueza y á renglon seguido (pág. 7) los cuidados en que lo han puesto las censuras episcopales, enseñando toda la oreja y diciéndonos que *los anatemas de cualquier clase que sean, y mucho menos los clericales, jamas deben temerse*, ni quitar el sueño á hombres de su talla que obran con *razon y conciencia*.

Como preludio del baile y en prueba de la deshonra que ha traído á su *buen nombre* la cen-

sura de un Obispo católico, rinde un tributo de justa admiracion y obsequioso respeto á los «clérigos Lutero y Calvino, Juan Huss y Gerónimo de Praga, Wicief y Voltaire» entre los antiguos: y de los modernos, fuera de otros extrangeros que allí nombra (pág. 10), pondera «á su distinguido amigo el Presbítero D. Antonio Aguayo, y otros ilustrados sacerdotes, tambien españoles, como Ponce de Leon, Campo, Claramonte, Hernandez, Cabrera etc. etc.» Pues aunque todos sepamos, por estarlo viendo con nuestros propios ojos, que tan apreciables héroes, incluso el *moderador* Cabrera, tienen al lado una Pepa cuando menos con sus correspondientes criaturitas, despues de haber hecho á la faz del pueblo cristiano voto solemne de castidad, quedando por ello probado lo que ya decia Erasmo de los de su tiempo, á saber, que no el espíritu de Cristo, sino el de la torpe lascivia los agita, sin embargo D. José María, justo en esto como en todas sus cosas y volviendo por su *buen nombre y dignidad*, los aplaude y celebra porque *se han separado de la Iglesia, y se han alzado en muchas partes con un mismo fin llenos de fê y de entusiasmo para combatir al neocatholicismo, y para defender con la razon y la ciencia la causa del Evangelio.* ¡Y todavia esos Sino-
dales de Santander, si su Obispo los comisiona al efecto, serán capaces de atacar el *buen nombre* del Sr. Herran, diciendo que escribe herejías y barbaridades mayúsculas! ¡Y quizás no falten maldi-

cientes que digan que el Sr. Castelar no tenía la buena condicion de buscar con una candileja á los hombres de verdadero mérito, para hacerlos eriaturas!

Luego entra en materia comparando *las citas históricas* de los Sinodales de Santander, *con las que él vá á presentar sacadas de obras de historiadores distinguidísimos y católicos, apostólicos, romanos por añadidura....* Y cumple en efecto su palabra; porque vácia en seguida un talego de verdaderas atrocidades confirmándolas con la autoridad del excomulgado Llorente en sus *Retratos políticos de los Papas* á quien cita por su nombre lo menos catorce veces, sin que falten á las vueltas el inmundo La Chatre, y el carbonario, célebre por muchos y muy diversos títulos, Petruce-lli della Gattina. En estas citas ha tenido el autor la admirable habilidad de que hasta el mismísimo Llorente dé la razon muchas veces á los Sinodales, como se la dan casi siempre Artaud de Montor y el Padre Florez, autores católicos que allí se barajan de cuando en cuando con aquellos embusteros para que estos puedan colar con algun disimulo.

La excursion histórica ha probado una vez mas al Sr. D. José que no es tan fácil trotar por los campos de la historia, como entrarse bonitamente en dias de revolucion por las puertas de un Gobierno civil, por ejemplo el de la Provincia de Santander; y además ha puesto como siempre

de manifiesto los puntos que calzan estos demócratas y republicanos de nuestros días en su amor á la justicia y su celo por los derechos de la libertad de los débiles oprimidos por los más abominables tiranos. Así por ejemplo dice (pág. 12) que «ya se vendrá en conocimiento de qué manera proclamaba santos la Iglesia á hombres que se hicieron *odiosos*, y que, lejos de seguir una conducta de paz y mansedumbre, desafiaban á emperadores y reyes por el afán y ambición de dominarlo todo,» refiriéndose en esto al Papa San Marcelo que se hizo *odioso* á los apóstatas durante la persecución, porque los sugetó á la penitencia de su pecado, y que prefirió morir *guardando bestias en un establo*, á renegar de su fé, segun se lo exigia el *animalucho* bipedo conocido en la historia con el nombre de Maxencio.

Luego reúne un monton de las más notables necesidades é inmundicias que se han escrito contra los Papas y lo suelta de un golpe sobre el lector (páginas 21 y 22), sin citar un documento, ni aun siquiera autor alguno en que apoyarse, por que le pareció sin duda demasiado fuerte repetir en cada línea el *visto bueno* de Llorente ó de La Chatre.

En seguida la emprende con la infalibilidad pontificia, *diciendo antes algo respecto de la de los concilios*. Y aquí está lo más erudito, fuerte y contundente de la zurra de D. José á los Sinodales de su tierra; porque, segun sus estudios (pág. 23),

el Concilio de Nicea de 325 condenó á Arrio, pero vino luego otro convocado en Tyro, y que él llama *ecuménico*, aunque fuera con ciliábulo de excomulgados, el cual *levantó la excomunion á Arrio, quedando por consecuencia, segun el caletre de D. José, proclamada su herejia fé de la Iglesia.* A ese tenor, otro concilio—D. Pepe pone mucho cuidado en ocultar á sus lectores que fué un conciliábulo de Iconoclastas—celebrado «en Constantinopla en 754, condenó el culto de las imágenes; pero el 2.º de Nicea en 787, no solo reprueba el decreto del de Constantinopla, sino que condena á los que condenaren ó condenen el culto de las imágenes...» La consecuencia de tales hechos no puede ser mas natural y lógica; hela aquí textual: *¿A ese tejer y destejer se llama infalibilidad?*

Pero donde Herran se excede á sí propio, y aun creo que á su padrino D. Emilio, es en la siguiente página 24. El Concilio de Trento le ha reblandecido el meollo, y despues de dar cuenta de la Congregacion de Cardenales y Teólogos, para interpretar sus decretos, concluye diciendo: «El Cardenal historiador Baronio dice en sus Anales ad ann. 325 que se han extraviado muchos cánones del Concilio de Trento. Los Orientales admiten 80 cánones como provenientes de este Concilio, y los de Occidente solo reconocen 20. ¿En donde pues hallar esa infalibilidad? Lo que unos Concilios tuvieron por bueno, otros lo creyeron muy malo y lo deshicieron.... S. Gregorio Nacian-

ceno, negándose á concurrir al Concilio de Toledo, año 400» (¡hombre, sería el de Trento!) «escribia calificando á los Obispos que le iban á formar de *bandada de grullas, de tordos, y de otras aves dañinas.*

¡Pues que se junte un concilio de sabios graduados en la escuela de las citas históricas del Sr. Castelar, y le echen galgos á esos 20 Cánones Occidentales y 80 Orientales procedentes del Concilio de Trento descrito por Baronio en 325, ó sea 1200 años antes de que se convocara! ¿Pues y la negativa del Nacianzeno á concurrir, allá desde los últimos confines del Oriente, á un concilio de España? Vamos, D. José; agua fresca á la mollera, y recuerde por Dios lo que cuenta la historia de un famoso caballero que se enfrascó tanto en la lectura de libros que no entendía, «que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro y los días de turbio en turbio; y así del poco dormir y del mucho leer se le secó el cerebro de manera que vino á perder el juicio.»

Y como el atrevimiento corre parejas con la petulante inselencia (1), cuando un ignoranton metido á literato se vé cogido por su propia boca,

(1). Advierta el curioso lector que, no pudiendo D. Herran meter su afilado diente en mis artículos, declara (pág. 30) que «no debe contender conmigo, porque mis escritos están plagados de GROSERIAS, INSULTOS Y PROCA-
CIDADES.

el Sr. Herran luce sus chistosas majaderías con buen acompañamiento de *insultos, procacidades y groserías* á las personas y á las creencias católicas. De todo lo cual, y á los consiguientes efectos de que *El Comercio*, periódico de Santander, no se escandalize de mis exageraciones, he de poner aquí alguna aunque sea leve muestra de como las gasta su *querido amigo*, con perdon del cristiano y aun del bien educado lector, á quienes lo aviso previamente para que cierren sus ojos y se tapen los oídos, pasando en claro este párrafo, si por ventura no tienen los estómagos preparados y á prueba de bomba.

Porque el bueno del hombre, encarándose con el Prelado y Sinodales de Santander, no se contentó con decir bajo su buena y acreditada palabra que el Papa Sixto IV, y vaya un ejemplo, *estableció en Roma lupanares, que le valian 20.000 ducados al año*, y consintió al Cardenal de Santa Lucía, para que durante los tres meses mas calurosos del año pudiera ejercer actos de Sodomía (pag. 21); ni quedó satisfecho berreando contra los que con la amenaza de un infierno arrancan en el confesionario los mas íntimos secretos de la conciencia y del hogar doméstico (pag. 9), sino que terminantemente alega sus dislates históricos que él llama PRUEBAS, para hacer ver que cuanto se ha dicho al mundo aseverando la infalibilidad de los Pontífices y la intervencion del Espíritu Santo en su nombramiento y gobierno es un tegido de em-

bustes y patrañas (pag. 26), porque la *pretendida infalibilidad es una farándula, es una trapacería*.

Pero, cuidadito, señores sinodales de Santander, como se atreven sus mercedes, aunque su Obispo se lo encargue, á censurar ningun escrito de nuestro D. Jose María, ni mucho menos á calificarlo de *herético, blasfemo, impío, escandaloso*, etc etc.; porque ahí está él vivo y sano (la cabeza es lo que tiene un poco huera) que escribirá en seguida otro folleto para *vindicar su buen nombre* ofendido, si es que no lleva la censura sinodal á los tribunales de justicia, por lo *injuriosa y quizá calumniosa tambien* (pag. 9). ¡Pues no faltaba mas sino que un Obispo tuviese la facultad de llamar la atencion de sus diocesanos hácia las majaderías de cualquier D. José. Fuera de que el Obispo y los sinodales no deben olvidar que el ex-Gobernador está matriculado y aun quizá graduado, y por consiguiente no le faltaran *amigos cariñosos* allá en Madrid, que denuncien al mundo entero la conducta del Obispo y los sinodales desde las columnas de algun periódico de la escuela, y prueben, dejándolo perfectamente claveteado, que los escritos de Herran son *inofensivos*; que las cuestiones por él promovidas *ni han sido, ni son, ni serán jamás materia dogmática*; y que *no ha tenido el mal aconsejado Pastor reparo alguno en echar del redil á una oveja que..... acaso quiera permanecer adscrita al rebaño católico* (Véase la pág. 166 anterior).

Concluyamos, puesto que alguna vez ha de ser, con la siguiente *farándula*. Si su excelencia *deja á un lado ese procedimiento* (el de los tribunales), *lo hace con ciertas reservas que utilizará en su día.....* Este día terrible, *dies irae, dies illa*, se refiere á LOS MEJORES TIEMPOS que han de venir indudablemente, y con los cuales amenaza en la página 7.^o; es decir, los tiempos en que, encargándose otra vez D. Emilio de hacer la felicidad de España, suba nuestro incomparable D. Pepe lo menos al ministerio de la Gobernacion; porque si en la pasada salió de su perpétua oscuridad, encaramándose de un brinco en un Gobierno de Provincia, ¿á donde no llegará en la que venga, dados sus recientes méritos y la inmortalidad que ha conseguido con sus *Datos históricos del Papado?*

¡Ay D. José de mi alma! no quisiera robarle sus doradas ilusiones; pero me temo que su excelencia, como otros muchos han de *darse un lim-pion*, cuando venga, si viene algun día, lo que espera con tantas ansias. Hace pocos años que los apóstoles de la populachería pudieron hacer facilísima propaganda con sus huecos ditirambos contra las quintas y los empréstitos ruinosos; pero desde que esos apóstoles, llegados al poder, trageron sobre el país mas quintas y mas empréstitos que los gobiernos de Narvaez; desde que se ensayó la trágicomedia cuya ridícula farsa acabó por la entrada en el palacio del congreso de

aquellos *cuatro soldados y un cabo*, si la revolucion vuelve á destrozár nuestra pátria, sucederá lo que Dios quiera, ó lo que esté escrito como dicen los moros: todo podrá suceder, menos el que los hambrientos Gambetas de guante y levita se encârguen otra vez de explotar á los escarmentados de chaqueta.

XVI.

PRELIMINARES.—1.º SALE D. JOSÉ Y DÁ CUENTA DE SUS DOS PETICIONES Á «EL SIGLO FUTURO.»—2.º DOS DATOS PARA MI BIOGRAFIA.—3.º DOS ARTICULOS QUE DICEN ME HA DEDICADO «EL COMERCIO DE SANTANDER.»—4.º ORLANDO EL FURIOSO DESPRECIADO POR UNOS CUANTOS «PERSONAGES DISTINGUIDISIMOS.»

1.º Y entramos en la última parte del nuevo y curioso folleto, ó sea en las nueve páginas que al final me dedica con el epígrafe de *Adicion. Sombrero en mano* y con profundas inclinaciones á izquierda y derecha sale á las tablas el Sr. Herran, saludando muy afectuosamente á los periódicos de Madrid *El Globo*, *el Solfeo* y *El Pue-*

blo Español porque le ayudaron en la buena obra atacando al Obispo de Santander, y porque brindaron generosos sus columnas al *papisero*, para que en ellas se despachase á su gusto contra el anatema del Prelado. En seguida se vuelve á *El Siglo Futuro*, y dá cuenta de como escribió al director de ese periódico neo pidiéndole mis artículos, en lo cual fué complacido, y para que dijera *si en las columnas del católico diario se admitiría su contestacion*, á cuya última demanda recibió la *callada por respuesta*. De tal conducta quisiera quejarse D. José; pero al fin se *alegra de la callada* del director, que lo libró de un pesado compromiso: 1.º *porque no es cosa de entrar en polémica con todo el que quiera promoverla*; y 2.º *porque estando mis artículos plagados de groserías, insolencias y procacidades, no debe contender con el escritor que de este modo se conduce* (pág. 30).

Cuyas curiosas é importantísimas menudencias, ¡como que había de llenar nada menos que *nueve páginas!*, manifiestan las ventajas que me lleva el Sr. Herran en la polémica periodística. El, por ejemplo, al dirigirse á un periódico decente cual *El Siglo Futuro*, vió desde luego satisfecha la primera parte de su peticion, recibiendo religiosamente y de balde, remitidos por aquella administracion, los números del periódico en que se publicaban mis artículos; yo por el contrario, en las muchas polémicas que me he visto obligado á sostener en los últimos tiempos con periódicos

que predicán mucha libertad, mucha dignidad, etc., etc., jamás he podido lograr que me remitiesen sus escritos, costándome el dinero, si quería enterarme de las tiernas caricias que me prodigaban.

En cuanto á la segunda parte de la súplica recibió la *callada por respuesta*, cosa que le *alegró* luego, porque era precisamente lo que deseaba, y lo que estaría pidiendo con ansias mortales á todos los santos de su cofradía. Pues, amigo Herran, cuando yo he solicitado de cualquier periódico mas ó menos herético, mason ó ateo la insercion de mis contestaciones á sus trompadas, nunca he recibido la *callada por respuesta*, sino la mas rotunda negativa con el acompañamiento preciso de nuevas estocadas de cuadra, que me han obligado en mas de una ocasion á llevarlos á los tribunales. Y si no, pregúntelo ex-vuecencia á *La Soberanía Nacional* y *La Prensa Gaditana* diarios de Cádiz, á *El Guadalete* de Jerez, á *La Revolucion Española* y *La Andalucía* de Sevilla; ahora mismo á *El Comercio* de Santander, á *El Solfeo* de Madrid, *et sic de caeteris*.

2.º Y como el Sr. Herran se ha propuesto, siguiendo al gitano de marras, llevarse todas las verdades en el cuerpo sin soltar ninguna en este mundo, he de rectificar aquí los dos datos y precisas señas que dá de mi paternidad, cuando me llama *Capellan y Catedrático de Teología en Sevilla*; pues aun cuando es cierto que fui Catedrático

co de Teología, título que gané mediante buena y legítima oposicion, en la que fuí propuesto por el Tribunal para una Cátedra de Madrid, donde tuve la honra de explicar un año hombreándome con D. Emilio, sin embargo como hace tanto tiempo que fué suprimida aquella Facultad, por no avenirse con nuestros progresos revolucionarios, claro es que no puedo ser Catedrático de Teología; pero estoy á su disposicion en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad literaria. Algo mas equivocado anda en lo de *Capellan*, puesto que ni tengo, ni tuve, ni jamás quise, ni he de querer capellanías; una Cátedra de este Seminario me sirvió de título para ordenarme, y de ahí no he pretendido pasar.

3.º Hasta que me lo ha dicho D. José, no sabía que yo habia insultado al periódico *El Comercio de Santander*, calificándolo de hereje, *sin mas causa que haber dicho que era liberal*. Hombre; protesto por mi parte que nunca pude figurarme que los artículos contra la papiseria herraniana publicados en aquel periódico, á quien no conozco, fuesen de la redaccion; los creí de algun particular comunicante al cual, y no al periódico, me referí en términos bien claros; mas ya que el periódico los hace suyos y hasta me ha enderezado un par de artículos, de que no he tenido noticia, en uno de los cuales, segun Herran, se me dice que *es un hipócrita, un verdadero fariseo el que llama hereje á quien, aun profesando con fe los pre-*

ceptos de la religion, no sea carlista, ó se halle confundido con los partidos liberales, diré dos palabras siquiera á fin de que los católicos de Santander sepan á qué atenerse en punto á hipócritas y fariseos, y á esos negociantes de la prensa periódica que lo mismo encienden un par de velas á San Miguel que otras dos, si no son cuatro, al que tiene á los piés.

Dejando á un lado esa oportuna invocacion al carlismo,—pues ya sabemos lo que significan esos gritos ¡á la guardia! á falta de buenas razones,—digo yo que no tengo inconveniente en discutir con aquel periódico, cuanto fuere preciso, acerca del llamado *liberalismo* con relacion á la doctrina católica. Porque no solo está condenado el *liberalismo* en el *Syllabus*, sino hasta la pretension de quererlo *reconciliar con el Romano Pontífice* (proposicion 80); y como la eulebra *liberalista* continúa siempre en las hipócritas mañas con que vino al mundo, y sigue con los mismos distingos y subdistingos que tan famosa la hicieron cuando en los pasados siglos se llamó *jansenismo*, el Papa declaró en términos precisos y en muchas ocasiones cual era el *liberalismo* objeto de sus anatemas. Oiga, pues, *El Comercio* un texto siquiera, que bien necesita estudiar con más aplomo materia tan importante, y luego puede continuar, si gusta, diciendo, como ya dijo en su número 1359 (20 de Marzo), *Hemos aprendido á ser liberales en el Evangelio; de manera que la conviccion, el temperamen-*

to y la creencia que tenemos de que el catolicismo y la libertad unidos han de ser la antorcha que alumbré por completo al mundo del porvenir.... Yo por el contrario abrigo acerca del *liberalismo* la convicción y la creencia que se contiene en la siguiente enseñanza: «Lo que nunca conseguiría un error manifiesto, es posible que llegue á alcanzarlo esa corriente de opiniones, llamadas *liberales*, admitidas por muchos católicos, por otra parte honrados y piadosos, cuya religion y autoridad sirve de cebo para atraer á los incautos hácia sus opiniones perniciosas. Advertid, pues, venerable hermano, á los miembros de la Asociacion Católica, que en las numerosas ocasiones en que Nos hemos condenado á los partidarios de las opiniones *liberales*, jamás nos hemos referido, por ser completamente inútil, á los declarados enemigos de la Iglesia, sino tan solo á los que acabamos de designar....» (Pio IX: Breve al Illmo. Sr. Obispo de Quimper, 28 de Julio de 1873). Si pues Pio IX es quien condena á los que llamándose *liberales* pretenden sin embargo aparecer como hombres que *profesan con fé los preceptos de la religion*, y si esos *liberales* son precisamente los únicos contra quienes se han fulminado los repetidos anatemas de aquel Papa, no hay que ponderar más la crasa inconsciencia ó la refinada malicia de los que acusan de *hipócritas y verdaderos fariseos* al inmortal Pio IX, y á los que, gracias á Dios, repetimos muy alto sus enseñanzas.

Otro artículo me dedicó *El Comercio*, y del cual

tampoco sé otra cosa sino que se intitulaba *Muy mal camino*, porque así me lo dice el mismo don José María. Supongo que en dicha pieza me daría el diario caritativos consejos y aun magistrales reprimendas, por haberme valido del cáustico y del boton de fuego en el tratamiento del Sr. Herran, en vez del agua tibia y los emplastos de malvas que tan sin fruto habia aplicado el articulista del diario á su *querido y estimado amigo* Sr. Herran y Valdivielso.

Por todo lo cual el dicho periódico, segun frase de su querido amigo, *se ha visto precisado á negarme la insercion de mis artículos, que con tono dominante tuve el atrevimiento de pedir.....* Pues vean ustedes aquí un *atrevimiento* mio y un *tono dominante* de que yo no tenia la menor sospecha; si no recuerdo mal, todo lo que hice en el asunto fué extender al director de *El Comercio* la súplica que hice al de *El Siglo Futuro* para la insercion de mis artículos en la carta que los encabezaba, que á la letra vá al frente de este libreo, y en la cual por cierto hasta casi dispensaba al *Comercio* del favor que le pedía, atendidas sus estrechas *dimensiones*. Pero al diario *católico* de Santander, que no habia tenido reparo en insertar de la cruz á la fecha cuantos disparates se ocurrieron al señor Herran con motivo de la Papisa, le faltó tiempo para rechazar mi contestacion á la papisería, y no dándome como *El Siglo* á Herran la *callada por respuesta*, sino *devolviéndome el golpe*, como

dice chuscamente el ex-gobernador, me ha enderezado un par de artículos, donde habla de *hipócritas y fariseos*, los cuales no ha tenido siquiera la atención de remitirme; sistema *católico... liberal puro*.

¡Era tan natural la negativa de *El Comercio* á la insercion de mis escritos! Aquel periódico había tenido la pretension de contestar al Sr. Herran; pero hizolo con tan mala fortuna, que no solo quedaron en pié, sino hasta confirmados plenamente, los argumentos fundamentales del *papisero*. Decía, por ejemplo, Herran calumniando á Anastasio el *Bibliotecario*., á Luitprando, Mariano Scott, Sigberto y otros testigos contemporáneos ó inmediatos á la Juana, que todos ellos habian consignado en sus libros la historia de la Papisa; y el avisado articulista que le contestaba en *El Comercio* se tragaba el anzuelo, conviniendo en la exactitud de las citas, y saliendo luego... por donde podía. Siguiendo á D. Emilio acusaba Herran á S. Pio V de asesino, y su refutador se callaba como un muerto: citaba además á unos frailes del siglo X que *comerciaban en carne humana*, dos siglos antes de que hubiese frailes en el mundo, y su listo competidor en *El Comercio* aceptaba tamaño desatino, si bien condenando, eso sí, con toda la energía de su alma la conducta de tales frailes.... ¿Como, pues, esperar de aquel diario la insercion de mis artículos, en que tan aviado quedaba Herran como su contendiente el católico á su manera?

4.^o Todavía trae el nuevo folleto un párrafo mas de preliminares en el cual nos certifica don José María que tiene á la vista un libro mio titulado *Coleccion de Opúsculos*—el mismo que yo le remití para que refutara mi *Carta* al Sr. Castelar; (véase la pág. 114 anterior)—y por él ha podido convencerse de que yo soy *un Orlando el Furioso que reto á polémica á hombres distinguidísimos como al Presbítero Sr. Aguayo, á D. Federico Rubio, al eminente Sr. Castelar gloria de España, así como á D. Modesto de Castro*, con la desgracia de que todos me desprecien mandándome á paseo; cuyos autorizados ejemplos se propone imitar D. Pepe, que, no siendo menos que los otros en la categoría de hombre distinguidísimo, tampoco se ha de quedar atrás en salir huyendo como aquellos de la polémica por él provocada.

Es cierto que desde el año de 1868 me hé visto obligado á sostener una lucha perpétua en polémicas de muy diversa índole, lo mismo con católicos liberales y con liberales no católicos, que con esos escandalosos sacerdotes que nos han edificado con sus públicas apostasías movidos por el espíritu *mugeriego* que diría mi amigo D. Federico Rubio, y por la golosina de las guineas inglesas y alemanas. Lo que no es cierto es que yo haya provocado ni *retado* á nadie, ni que nadie me haya despreciado y mandado á paseo; eso lo ha sacado el Sr. Herrán de mi libro, porque lo habrá leído, como leyó las pruebas de la Papisa; se cono-

ce que cuando lee, le estorba lo negro, y así sale ello. Jamás he tomado la pluma sino en defensa propia ó en la de los intereses del catolicismo, porque á ello estoy obligado como hijo sumiso de la Iglesia. Muchos, es verdad, me han acometido palmeta en mano; pero he tenido la fortuna de despacharlos en buena ley, á puntapié limpio, y pocos son los que han vuelto por la segunda toma. Y si no veamos la historia de esos *retos* míos citados por Herran, según lo que ha visto en mi libro.

Basta leer mi *Carta* al presbítero Aguayo, para saber desde su encabezamiento que yo no provocaba, sino *contestaba* al reto que me hizo aquel desventurado sacerdote en la que me dirigió con el título de *Carta á los Presbíteros españoles*. Por cierto que, andando el tiempo, publicó el mismo Aguayo la *Historia de su Carta*, y allí, según me contaron, dijo que yo había sido el único en toda España que *había contestado* á su Carta algo sério y razonable; pero que como en mi escrito *decía que sí y que no, y que que sé yo*, se dispensaba de entrar en la polémica; lo cual quiere decir, que el hombre huía de su *reto*, ó porque el cuerpo no le pidiera mas belenes, ó porque fuera cierto lo que decía la voz pública, de haberse negado á meterse en ciertas honduras el verdadero autor de los escritos que se publicaban á nombre de aquel Presbítero, *nuestro distinguidísimo amigo* que le llama Herran.

En cuanto á D. Federico Rubio se necesita ser todo un D. José María para no ver en cada página de mi *Carta* á aquel Diputado republicano, que yo no hice mas que contestar á su ataque. El señor Rubio, á quien jamás habia tomado en boca y sí respetado como antiguo amigo mio, hubo de ofenderse por lo que escribí contra los vándalos que tantos monumentos destruyeron en Sevilla, durante la revolucion del 68; y con este motivo le pareció bien atacarme personalmente y señalarme en tan críticas circunstancias á las iras populares, nada menos que en la representacion nacional de la revolucion, es decir, en las Cortes Constituyentes. Yo contesté al ataque en mi dicha *Carta*, y el Sr. Rubio se calló, porque debia callarse; tenía para ello muy buenas razones.

Paso por alto lo del Sr. Castelar dejándolo para ocasion mas oportuna que vendrá luego, y voy á la cita de D. Modesto de Castro, el cual, segun Herran, *hubo de escribir algo de Alejandro VI en alguna obra...* y con tal motivo yo lo reté, y le dije no sé cuantas picardías, por lo cual *tuvo que echarme á paseo*. ¡Pero hombre, cuanta *mentecata* (1) en tan pocas palabras! ¡Con decir que no ha puesto usía, letra que vaya derecha! Y si no veámoslo. El Sr. Castro escritor republicano *enragé*, hermano político del Diputado D. Federico Rubio, y tan aficionado como Herran á carne de

(1) La palabrilla es textual en la pág. 31 del Sr. Herran.

clérigo, es un vecino de Jerez de la Frontera en cuya ciudad fué Alcalde en el mismo tiempo y por idénticos medios que D. José María fué Gobernador civil de Santander. Verificábase por aquel tiempo una gran obra de reparacion, que todavía dura, en la Parroquia gótica de S. Miguel de aquella ciudad, y uno de los párrocos me suplicó que escribiese algo dando cuenta de la obra, al efecto de que enterados los vecinos de Jerez se estimulasen y contribuyeran con sus limosnas. Hícelo de buena gana, y cometí la imprudencia de proponer en un artículo como la primera y mas indispensable reforma del suntuoso templo la desaparicion de un corazo ó *corraleta* que habian plantado en medio de la nave mayor, uno ó dos siglos (hácia fines del XVII) despues de su construccion.

Y aquí fué Troya; el Sr. Castro, que despunta por sus aficiones y conocimientos artisticos, publicó una descripcion del templo, aprovechando la ocasion para darme no sé cuantos alfilerazos, sin que yo supiera palabra del asunto, hasta que había pasado mas de un año, porque no tuvo la atencion, que parecía natural, de remitirme su escrito. Contesté cuando pude enterarme del caso, y comenzamos una curiosa y larguísima polémica en la que el ilustrado republicano sostuvo la peregrina extravagancia de que los coros en medio de la Iglesia son una exigencia de la arquitectura gótica; tésis que probó largamente el jerezano con pro-

digiosas ensaladas sobre la expulsión de los Judíos que él condenaba, y la de los Jesuitas que era de su aprobacion; hizo explicaciones nunca oídas sobre el Renacimiento, y habló de Jansenistas y Galicanos, de la *ignorancia* del clero en la edad media y de su *estupidez* en los tiempos de Carlos V, y salieron á relucir Savonarola y Bembo y los hijos de Alejandro VI, y hasta una *Bula*, que todavía no ha parecido (¡que *buleros* son estos discípulos de D. Emiliol) del Papa Bonifacio VIII condenando los estudios de la anatomía etc., etc. En fin la cuestión me costó tres *Cartas* al Sr. D. Modesto y varios comunicados (más de 600 páginas,) que hize imprimir en Jerez, aunque me hallaba á la sazón en el extranjero, para que el Sr. Castro recibiera el primer ejemplar que salía de prensa, en pago siquiera de su constante propósito de no enviarme jamás ninguno de sus escritos, ni consentir que los míos se publicasen en el periódico donde salían los suyos, apesar de mis reclamaciones (1).

Por su parte el Sr. D. Modesto contestó á mis dos primeras cartas, callándose á la tercera; pues aunque malas lenguas aseguran que imprimió luego un tomo de 500 páginas resumiendo la cuestión, como él anunciaba en todas sus páginas con tanta confianza que los peritos le darían la razón algún día, y los cuatro arquitectos reunidos en

(1) Pueden verse los escritos de esta curiosa polémica en el tomo IV de mis *Opúsculos* actualmente en prensa.

S. Miguel de órden superior acordaron, *nemine discrepante*, que el dichoso coro viniera inmediatamente al suelo, como se verificó en seguida, parece que D. Modesto hubo de almacenar sus tomos y no se han repartido. Queda, pues, probado que yo *reté* al Sr. D. Modesto, cuyo nombre siquiera no tenía el honor de conocer, porque *hubo de escribir algo sobre Alejandro VI en alguna obra*, y que el hombre, que llevó el calor de la polémica hasta levantar amenazadora su vara de Alcalde sobre las costillas del Sr. Puiggener editor de mis Cartas, me despreció *echándome á paseo*.

XVII.

COMIENZA EL JUICIO CRÍTICO DE HERRAN ACERCA DE MIS ARTÍCULOS SOBRE LA PAPISA.—1.^o EL ARTÍCULO PRIMERO.—2.^o EL ARTÍCULO II: DONDE SE VERÁ UNA CITA DEL P. FLOREZ.—3.^o MI ARTÍCULO III SOBRE EL SILENCIO DE LOS OCCIDENTALES.

Consumidas casi dos páginas de las *nueve* que contiene la Adición herraniana en los importantes preliminares que se han visto, entra en materia el Sr. D. José, aunque había resuelto *echarme*

á paseo, como hacen todos conmigo; ha tenido que decir algo, siquiera como descargo y satisfaccion de su conciencia y por llenar exigencias sociales, previniendo que al hacerlo tiene que usar un language que no acostumbra (¡Dios nos asista!); pero necesidad obliga.

1.º Y comienza como es natural por el principio, es decir, por el artículo I, el cual despacha en un parrafito de once líneas, ó sea de un *magnífico volapié*, como diría *El Solfeo*. Diceme en él que *le dirijo buen número de palabras soeces*, aunque yo no las encuentre por mas que he vuelto á repasar con calma mi dicho artículo. Que *cito al Sr. Castelar sin ton ni son mas que por el prurito de herir*; y olvida el hombre que él fué quien quiso lucirse citando al orador portentoso—que así venía á lo de la Papisa como por los cerros de Ubeda—solo por el prurito de llamar asesino á S. Pio V, y calumniar á los famosos frailes que *especulaban en carne humana*, dos siglos antes de conocerse frailes en el mundo. Que *arremeto al Comercio llamándole hereje*; en lo cual dice lo que se le antoja, segun costumbre (véanse las páginas 11 y 194). Que *extracto á mi manera lo que dicen los historiadores refiriendo la existencia de la Papisa*; pero se guarda bien de hincar el diente ni enmendar esos *extractos á mi manera*, por mas que á ello lo provoqué en su dia (véase la pág. 13). Que llamo *bobalicon á Martin Polono....* hombre, sí, como que ese Polono fué quien nos refirió el hun-

dimiento milagroso del templo de la Paz de la Roma pagana en la noche del nacimiento del Salvador, precisamente mas de un siglo antes de que se fundara tal templo; y que *no olvido al canónigo Llorente á quien califico de embustero*; ¡pues ya se vé que sí! y lo peor fué que probé el calificativo, como estoy dispuesto á probar que no hay página de los *Retratos políticos de los Papas*, obra maestra de aquel calificado *mason*, donde no hayan caído los embustes mas espesos que el granizo en día de pedrisco; por mas que el *venerable* Llorente no tuviera escrúpulo en mantenerse chupando rentas eclesiásticas, porque, en efecto, apesar de su impiedad manifiesta y su odio implacable á la Iglesia de Jesucristo, pasó la vida haciendo antesalas, y besando muchos pies, y quitando muchas motas hasta que pudo atrapar una Canongía en Toledo.

Iba á terminar aquí el exámen del primer párrafo, cuando recuerdo un detalle muy curioso, y que no es cosa de dejarse en el tintero, ya que D. José lo recalca con tanta fruicion. Al acusarme de que *le dirijo buen número de palabras soeces*, añade que *yo las llamaré duras, porque, segun digo en mis OPTÍCULOS, pasé mis primeros años en un cortijo de Andalucía y conservo resabios de una educacion que no he podido olvidar, apesar de mi carrera...* Y es verdad que escribí esas palabras en mi *Carta* al incautador Ruiz Zorrilla, para que no estrañase la ruda franqueza de mi lenguaje. ¡Diablo! no sabe uno lo que le ha

de pasar en el mundo, y yo cometí la pifia de publicar la humildad de mis pobres pañales, para que ahora me la refriegue por la cara un demócrata de pega, como ya me la refregó otro republicano mas tieso que un garrote (el Sr. D. Modesto de Castro), á quien contesté en su dia. Es cierto; mis padres fueron unos pobres labradores de esta tierra; pero no me lo diga su merced por Dios, Sr. D. José, que me mortifica mucho el recuerdo de mi abolengo, pues ha de saber vucencia que, apesar de todo, tengo mis humos aristocráticos, y conservo el escudo de armas de mi familia con unos cuantos muñecos muy cucos allí pintados. ¡cómo que desciendo en linea recta nada menos que de un *caballero poblador*! si viviera el insigne Llorente, y yo estuviera en posicion de darle una Canongia, ya nos diria el rey Anglo-Sajon con quien seguramente debo entroncar (véase la pagina 135). No hablemos mas del asunto, excelentísimo Sr. D. Jose Herran y Valdivielso; porque de cualquier manera que lo tome su democrática señoría, yo he de probarle en todos los terrenos, incluso el de la educacion, que no es lo mismo pasar la infancia en un cortijo de Andalucía, que romper los primeros calzones en una playa cogiendo coquinas.

2.º El párrafo siguiente, dedicado á mi artículo II que intitulé *El Silencio de los Orientales*, comienza por asegurar que el nombre de *Phocio* ó *Focio* debe escribirse así en castellano, por mas que

yo le haya regañado, echándomelas, con tan pobre pretesto, de conocer al dedillo el griego, latin y hasta el caló si me apuran un poco..... Aunque paso y repaso mi artículo no puedo tropezar con las *regañaduras* á que se refiere el crítico á propósito da la ortografía con que deba escribirse el nombre de aquel insigne *trapacero* del siglo IX. Ciertó que me reí de la eradicino helenista del ex-Gobernador al citar nombres propios griegos; pero eso fué mucho mas tarde, por aquello de *Cocondel y Barleam*, únicos autores griegos que trajo á colacion en su lista, y que como no eran mas que dos, salió el hombre del apuro con solos dos desatinos. ¡Regañarle por la ortografía con que deba escribirse el nombre del Llorente constantinopolitano! Pero D. José de mi alma, ¿en donde habia citado V. á tal personaje en sus artículos para que yo supiera la ortografía que usaba su merced, y por ende se la reprendiera? ¡Cuando digo que el poco dormir y el mucho leer con este diabólico jaleo papisero le han aflojado completamente las clavijas!

Lo que hay es que yo cité muchas veces en mi artículo II el nombre de aquel ambicioso perturbador de la Iglesia, fundador del cisma de Oriente, y siempre lo escribí de esta manera *Photio*, cosa por lo visto no muy conforme con los pujos polyglotistas de D. José, que ha creído oportunísima la ocasion para enarbolar su feroz palmeta. ¡Ay domine! pues si, enseñando griego toda

mi vida en este Seminario Conciliar, y teniendo en mis estantes á un metro de la mesa en que escribo dos buenos ejemplares greco-latinos de las obras de Photio, no supiese á estas horas como se escribe su nombre, le digo á V. que merecía yo, en cuanto volviese al poder D. Emilio, que me hiciera cuando menos Gobernador civil de Santander.

Dice D. Pepe que, *el silencio de los Orientales* que yo expuse en aquel artículo, nada prueba, por dos razones principales; la primera es que como *Focio y sus adictos aun no se habian revelado* (ó rebelado si usted no se enfada) *contra la Iglesia romana, no tenian para qué mentar el hecho como arma en contra de esta Iglesia.* Pues precisamente porque lo de la *Papisa* ocurrió antes que lo de Photio es por lo que llama la atencion la seguridad con que ese escritor afirma siempre que el sucesor de Leon IV fué Benedicto III. Esto suponiendo que la tal rebellion de Photio y expulsion del Patriarca de Constantinopla ocurrieran en 859 como algunos quieren; que si tales hechos tuvieron lugar en 857 como afirman otros, estando entonces la Juana en plena posesion del Pontificado, segun la cronología papisera, no hay para qué decir las ocasiones y motivos que tendria Photio para elogiar al famoso Juan Anglico (la *papa*), si este aprobó su conducta, ó para vituperarlo y desollarlo vivo, en el caso contrario.

Mas fuerte es la segunda razon con que D. José, parodiando en nuestros dias á la turba papise-

ra del siglo XVII, pretende librarse de aquel terrible silencio. Dice á la letra su párrafo íntegro: «Además, segun una regla de crítica del sábio Fr. Enrique Florez ya citado anteriormente, *el argumento negativo, tomado del silencio de los antiguos, no es por sí solo suficiente á excluir la fé de los asuntos*; y en corroboracion pone precisamente por ejemplo el siguiente: que Natal Alejandro tiene por ciertas las Decretales de los Papas antes de *Siricio*, fundándose en el silencio de San Gerónimo, de los Papas, de los Concilios y los ocho primeros siglos y de *Phocio*, y que sin embargo están reconocidas ya como falsas por toda persona docta las tales Decretales.»

Dice un adagio vulgar que «un loco hace ciento,» y tal nos pasaría en la polémica con el señor Herran, si no nos hubiese curado de espanto desde su primer escrito. El probará en cada frase que no sabe leer el silabario; pero échenle ustedes Papas y Papisas, Concilios y Decretales, aunque sean *anti-Siricianas*, y ya verán que bonitamente se las engulle como si fueran albóndigas. Desde que yo frecuentaba las áulas, sabía perfectamente que Natal Alejandro, siguiendo á todos los críticos de algunos siglos á esta parte, sostiene la FALSEDAD de las Decretales *anti-Siricianas*; y aun recordaba haber leído su Disertacion XXI in *Historiam Ecclesiasticam saeculi I*, titulada *De Epistolis Decretalibus veterum Pontificum Romanorum usque ad Siricium* (véase en su *Hist. Eccles. Pa-*

risiis, 1714, tom. III, pág. 213), en la cual prueba extensamente y con su acostumbrada pericia la *falsedad* de tales documentos. Pues apesar de todo, me encuentro ahora, segun Herran, fundado nada menos que en un texto del Maestro Florez, con que Natal Alejandro sostiene lo contrario de lo que con mis propios ojos habia leído siempre en los escritos del sábio francés. Y como no podia convencerme de que el famoso Maestro Florez desatinara á lo Castelar, cogí su *Clave Historial*, Madrid, 1754, y en la página 40 tropezé con la cita herraniana. Dice Florez, segun Herran: *Natal Alejandro TIENE POR CIERTAS las Decretales de los Papas antes de Siricio....* Y dice Florez, segun su texto que tengo á la vista: *Natal Alejandro TIENE POR SUPOSITICIAS las Decretales de los Papas antes de Siricio....* ¡Santa Bárbara (1) y San Silvestre, si tendria conocidas las condiciones de su amigo y admirador el Sr. Castelar, cuando le echó el ojo para el Gobierno civil de Santander!

Que el argumento negativo *por sí solo* no es suficiente á excluir la fé de los hechos, es regla no solo de todos los críticos, sino tan de sentido comun, que no necesitaba confirmarse por la autoridad del P. Florez; así como tambien es regla general, admitida sin contradiccion por los críticos, que el argumento negativo, cuando no se expone *por sí sólo*, sino en combinacion con todos los he-

(1) Esta exclamacion es del Sr. Herran.

chos históricos de la época, y cuando por todas sus circunstancias pasa de negativo á positivo, es de una fuerza incontestable. Y lo sabe perfectamente el Sr. Herran ó por lo menos lo ha leído en el lugar por él citado del P. Florez, el cual se expresa en estos términos: «El argumento negativo *por sí solo* no es de momento alguno; pues para que lo fuese, se necesitan las condiciones siguientes: 1. que conste el que no falta ninguna de las obras de los autores de cuyo silencio se habla; 2. que no ignoraron la materia de que se trata, por algún principio inculpable; 3. que no solo tuvieron ocasion, sino obligacion de referirla; 4. que no intervino algún motivo extrínseco que les obligase al silencio: verificándose esto tendrá fuerza el argumento negativo.» Es así que todo ello se verifica á la letra en nuestro caso; porque 1. conocemos las obras de Photio; 2. ese escritor como contemporáneo y en lucha con los Papas debió estar perfectamente enterado del Pontificado de la Juana, si hubiera existido; 3. no solo tuvo ocasion, sino precision de hablar de él, cuando tegió lo menos por cuatro veces la série sucesiva de aquellos Papas; y 4. lejos de tener motivos extrínsecos para que ocultase el hecho, los tuvo muy poderosos para publicarlo, y hasta para fingirlo si se le hubiese podido ocurrir. Luego véngase su merced con citas del P. Florez, el cual por añadidura en la dicha edicion pág. 138 refuta el cuento de la Papisas, valiéndose precisamente de ese llamado *argu-*

mento negativo, diciendo que tal fábula «no solo no se halla en los antiguos escritores cathólicos, pero ni aun en los originales de las mismas obras de Mariano Scoto, á quien se lo han querido atribuir, ni en los de Sigiberto etc., etc.»

3.º Pasa luego D. José al *Silencio de los Occidentales* expuesto en mi artículo III, y se le ocurre lo propio que del de los Orientales, á saber, que el argumento es negativo, porque *el que calla ni otorga ni niega*. Mas como los documentos que allí aduge, exactamente como los Orientales, *afirman* con pasmosa unanimidad que Benedicto III fué el sucesor de Leon IV, el argumento se convierte en positivo, como di á entender cuando comencé diciendo: «Al silencio elocuente de los Orientales hace coro otro silencio todavía *mas ruidoso...*» Y apurado andaría el papisero, para recurrir á lo del argumento negativo que se había relegado al olvido desde el siglo XVII, cuando la cofradía llevó tan solemnes revolcones en ese terreno. Si el ex-Gobernador quiere apreciar en lo que vale su ocurrencia, puede leer á Coeffeteau, *Reponse au Mystere d' iniquité* pág. 505 y sig. ó mejor á los protestantes David Blondel, *Eclaircissement...* pág. 78. y sig. y Pedro Bayle en su gran *Dictionnaire...* artíc. *Papesse*, nota G. pág. 476 del tomo IV, *Consideration sur la force de l' argument negative etc.*

En seguida me dá una curiosa noticia, asegurando que en un párrafo de dicho artículo III

digó yo que *Leon IV* murió en 855, y en otro, que su muerte ocurrió en 865. Esta es otra contradicción de la cual ni tenía yo noticias, ni las he podido adquirir por mas que repaso mi escrito. Increíble parece que para escribir nueve páginas miserables se viera obligado el hombre á amontonar tanto embuste, con perdon sea dicho de aquello del cortijo.

Y que comparo al *déspota y orgulloso Papa Nicolás I con Pio IX*. ¡Pues vaya si lo comparo! Sí, hombre; aun despues de las blasfemias *inconscientes* de ex-vuecencia todavía sigo creyendo con los historiadores de aquella época, que, desde San Gregorio el grande al siglo IX *inclusive*, no hubo papa comparable á Nicolas I llamado el *Magno*, por su vastísima erudición, su acrisolada virtud, su caridad heroica para con los débiles y oprimidos, y su enérgica é invencible resistencia á los tiranos y soberbios de aquellos tiempos. Se necesita haber perdido hasta la última idea de la dignidad de un Papa, y aun de la mas vulgar moralidad, en la lectura del cínico columniador La Chatre, para acusar de *déspota y orgulloso* al Papa que supo resistir y vencer la omnipotencia de los Emperadores byzantinos, y que jugó por años enteros todos los intereses de su posición y hasta su seguridad personal por defender á la débil Theutperga contra las brutales pasiones de su marido el poderoso Lothario. Estudie el Sr. Herran cualquiera de los infinitos documentos que nos legó

Nicolas I en su gloriosísimo Pontificado, y podrá apreciar lo que fueron los Papas aun en aquel siglo de ignorancia y corrupción, y lo que el mundo debe á su benéfica influencia. Pero ¿qué ha de estudiar, si esos documentos están en latin, y D. Pepe no ha podido aprender todavía á leer *la Clave historial del Maestro Florez*?

No está conforme con que llamara yo *Ethelwolpho* ó *Asidulfo* al rey de Inglaterra que hizo el viaje á Roma en el siglo IX; porque dice que será *Etelwolf* ó *Etelfo*. Pues será como V. quiera, hombre, que no hemos de rompernos la cabeza por tan poca cosa. Yo había fundado mi ortografía en que los cronistas de la edad media que, como sabe su merced, escribieron en latin, digeron unos *Ethelwolphus* y otros *Asidulfus*; pero como no sé inglés, no me atrevo á contender con vucencia que debe haberlo aprendido al dedillo desde que publicó sus artículos papiseros en *El Comercio de Santander*; pues yo recuerdo bien que en su artículo del miércoles 27 de Febrero, escribió su merced en aquel periódico, y citando á Roger Hoveden, *Ethelwolphus*.

Mas sea lo que fuere acerca de la importante cuestion ortográfica del nombre de Su Magestad británica, es lo cierto que yo expuse contra la papisería un argumento, fuertecillo segun entiendo, sacado del silencio de los cronistas ingleses, al describir el viaje de aquel rey. Decía yo: tal viaje se realizó desde el año 847 al 856, pues no

convienen los autores en la fecha precisa, aunque la opinion general lo fija en 851; ¿cómo, pues, se explica que los cronistas ingleses, tan celosos de las glorias de su pais, dieran minuciosa cuenta de todo lo notable que vieron en Roma sus ilustres paisanos, sin que dedicaran una palabra siquiera á Juan *el inglés* (la Papisa) tan famoso ya en la ciudad eterna y en el mundo todo por sus célebres lecciones de Teología, y aun de Artes explicando el *Trivium*? D. José, que no se para en barras, sale del paso contestando con sin igual aplomo: *Efectivamente, consta descrita esa peregrinacion del rey inglés; pero como se verificó en 856 y no en 851, los cronistas ingleses no hicieron lo que hace el capellan sevillano, acomodar fechas y sucesos á su antojo.*

No me atrevo á contradecir la seguridad con que D. Pepe ha señalado á ese viaje la fecha de 856, por temor de que algun *medium* lo haya puesto en comunicacion con el alma de *Ethelwolphus* ó de la mismísima Juana que puedan haberle revelado la noticia. En lo que han andado torpes D. José y el *medium* y aun el alma reveladora es en no advertir que la fecha del 856 dá al argumento del silencio doble y aun triple fuerza que la de 851; porque si en esta fecha, cuando la *tia* Juana no era mas que un particular mas ó menos célebre, no se explica que sus paisanos la pasaran en silencio, ¿qué no diremos del 856 cuando Juan el *Inglés* era nada ménos que Pontífice? ¿Es posible

que sus mismos paisanos se dejaran en el tintero tan notable circunstancia, y tan honrosa para el pueblo y la Côte inglesa?

XVIII.

- 1.º MI ARTÍCULO IV. LOS DOS ANASTASIOS.—2.º MI ARTÍCULO V. CUENTA DE LOS DOCE PRIMEROS CISMAS DE LA IGLESIA. EXÁMEN DE CUATRO TESTIGOS.—3.º MI ARTÍCULO VI. LA LISTA PAPISERA. UN DETALLE ORTOGRÁFICO.

1.º Dada la importancia del testimonio de Anastasio *El Bibliotecario*, y la indisputable autoridad de su respetable nombre como escritor, y testigo ocular de los tiempos *papiseros* que describe, le dediqué casi todo mi artículo IV, comenzándolo por prevenir al lector para que no confundiera á este Anastasio con el turbulento cardenal del mismo nombre que se hizo célebre en aquellos dias como anti-papa contra Benedicto III. Recuérdese que encabezé aquel artículo con estas palabras: «Pocos escritores antiguos tienen el privilegio de ser tan ventajosamente conocidos y apreciados en la república literaria como el fa-

moso Anastasio, *distinguido con el sobrenombre de El Bibliotecario del turbulento Cardenal Anastasio*, depuesto por S. Leon IV, y anti-papa luego contra Benedicto III. »

Expuse luego el testimonio de *El Bibliotecario* contra la gente papisera, es decir, aquel precioso y circunstanciado pasage en que dió cuenta, como testigo de vista, de los pormenores mas minuciosos de la eleccion de Benedicto III como inmediato sucesor de Leon IV; examiné la calumnia ridícula levantada á nombre de Masquard Freher contra los Jesuitas editores del libro de Anastasio en Maguncia; di cuenta de las distintas ediciones del mismo libro hechas posteriormente por sábios críticos que no eran jesuitas, etc. etc. El lector deseará naturalmente conocer *el juicio crítico*, digámoslo así, que mereció dicho artículo al famosísimo ex-Gobernador, amigo del alma y *aplaudidor* entusiasta é incondicional de D. Emilio; pues allá vá todo entero.

Dice el hombre que, aunque yo aseguré haber rumiado los cuatro capítulos que dedicó el papisero Lenfant al *Bibliotecario*, él, D. Pepe, «ha sacado en limpio que se me ha indigestado la rumiadura. Y tal ha sido el empacho, *que confundo muy bonitamente, y en redondo á Anastasio el Bibliotecario con el Cardenal Anastasio, anti-papa promovedor del cisma X de la Iglesia. ¡Cuidado con estos batacazos, Sr. Catedrático de Teología!* Y en los *batacazos* pone punto final el incompa-

rabable polemista, y pasa á otra cosa tan satisfecho y tranquilo, sin ocuparse más del artículo ni presentar siquiera el ejemplar de la protesta y acusación impresa por Masquard Freher contra los jesuitas de Maguncia, apesar de haberle ofrecido por el documento nada menos que el grado de erudito, *nemine discrepante*.

En cambio se desquita luego en aquello de *los borregos* con que terminaba yo el artículo, soltando contra clérigos y capellanes una antíphona de tiempo pascual con *aleluias* y todo. Sr. D. José, no tema tanto vuecencia á clérigos y capellanes *esquiladores*; en primer lugar yo no soy del gremio; y en segundo, he oído siempre á los del oficio que hacen un cerco de cien leguas á los borregos cuando los ven picados de muermo ó arestin.

2.º De mi artículo V dice que «al citar el cisma promovido en la elección de Benito III le llamo cisma *duodécimo*, siendo así que la historia le *(leísta es el hombre)* «señala con el número décimo.»—¡Es verdad, sí! La historia Herran la lleva en la mano; y que el hombre es temible, sobre todo cuando la maneja en un punto tan esencial como el número de los cismas, para confirmar la existencia del papa muger (*la papa*.) Y dice así la historia: Cisma I, año 255, de Novaciano contra S. Cornelio.—Cisma II, 355, Félix contra Liberio.—III; 367, Ursicino contra S. Dámaso.—IV, 419, de Eulalio contra Bonifacio I.—V. 499, Celio Laurencio contra Symmacho.—

VI, 530, Dióscoro contra Bonifacio II.—VII, 537, Vigilio contra San Silverio.—VIII, 685, Pedro y Theodoro contra Juan V.—IX, 686, el mismo Theodoro y Pascual contra Conon.—X, 767, Constantino contra Paulo I.—XI, 824, Zinzino ó Zinzimo contra Eugenio II.—XII, 855, Anastasio contra Benedicto III.... Hay autores que cuentan los cismas VIII y IX como uno solo, porque el segundo fué en efecto continuacion del primero; en cambio aumentan el de Theophilacto al comenzar el Pontificado de Paulo I, 757, que otros omiten por su breve duracion. Véase, pues, por tales datos si el Sr. Herran no está al pelo siempre que, con sus libros en la mano, pretende zurzir ó remendar la historia.

Como dije que los datos cronológicos no son eficaces para fundar un hecho, tratándose de la cronología de la edad media, D. José tose y se empina para decirme: «La confesion es magnífica, y no se necesita más para juzgar de la bondad de los datos cronológicos de la sucesion de los Papas, etc., en que funda la mayor parte de su argumentacion en todos los artículos el capellan sevillano.» Un Gobierno político apostaria yo con el de la *papa* á que no sabe lo que vá diciendo. ¿Hasta dónde no hubiera crecido el número de mis artículos, si no hubiese eliminado *completamente* de ellos la discusion cronológica? Solo con presentar la tabla cronológica que pone Lenfant en cabeza de su obra, y comentar luego los capítulos que á

la cronología dedica en su IV parte, especialmente el capítulo V que tuvo el buen sentido de intitular *conjectures sur la chronologie de la Papesse*, no se hubiera necesitado más para escribir un libro. Pero como es imposible afirmar ó negar un hecho ocurrido en los pasados siglos sin que de una ú otra manera mas ó menos directamente se tropieze con la cronología, es claro que tambien yo habré tenido que tropezar con ella; solo que al bueno del crítico se le ha escapado el cuidadito que he puesto en no apartarme de la cronología papísera, cuando incidentalmente he tenido que asentar algun dato.

Afirmé y probé que en el siglo IX, y por lo ménos en los dos siguientes, no hubo escritor alguno que mencionara á la Juana. El Sr. Herran no se atreve á examinar aquellas pruebas, ni aun para desmentirlas; pero responde muy reposadamente y como si nada le hubieran dicho: «Ciertó sería esto si no hubiera habido un Anastasio *Bibliotecario* del Vaticano y un Radulfo de Flix (*Flaix* querrá decir) que refirieron el hecho en el mismo siglo IX; un Luitprando, Obispo de Cremona y gran historiador que hizo lo propio en principios del X, y un Sigeberto Abad de Gembloux, que tambien dijo algo.» Advertiremos ántes que se olvide, que el Sr. D. José no conocía ni aun de nombre siquiera á los testigos Anastasio y Radulpho, hasta que los vió en el artículo de Llorente; de otra manera no se concibe que el papi-

sero, *poniendo en tortura su inteligencia* á caza de testigos según confesion propia, no hubiera dado número á escritores de tales condiciones en la lista que presentó con tanto aparato en favor de la Juana. Mas si los vió en Llorente, ¿cómo se atreve á citarlos en su favor, cuando aquel famoso calumniador convino en que tales testigos no sirven para el caso *por razon de las dudas?* Mas ya que el Sr. Herran, sin hacer caso de cuanto se ha dicho, vuelve á citar á esos escritores, como si tal cosa, ampliaremos algo el exámen que mas extensamente puede verse en sus correspondientes artículos.

En cuanto al testigo 1.º ó sea *El Bibliotecario* es un hecho indudable que señaló á Benedicto III como sucesor inmediato (*mox, illico*) de Leon IV. Sin embargo, entre los muchos códices manuscritos de las obras de Anastasio que se conservan en Europa, hay uno, el menos autorizado por cierto, cual es el de la Biblioteca Real (hoy será republicana) de Francia, en el cual se lee el Pontificado de Juan *Anglico* entre aquellos dos Papas, con la famosa frase *ut asseritur foemina fuit*. ¿Y sería posible que Anastasio, que por razon de oficio asistiría á la procesion en que murió la Juana, y presenciaria por lo mismo su parto, dijera al referirlo *CUÉNTASE que fué mujer?* ¿Y había de decirlo precisamente con las mismas palabras con que el Polono ó sus interpoladores refirieron el cuento cinco siglos despues? Por estas, entre otras muchas razones, los jesuitas editores del Anastasio en Ma-

guncia, y los editores de Paris y Roma que no eran jesuitas, y hasta los protestantes Blondel y Bayle, y cuantos críticos no hagan profesion expresa de *borregos*, han convenido unánimemente en la corrupcion de tal manuscrito: un protestante muy celoso y muy papisero, fué expresamente á estudiar ese códice para sacar de allí argumentos en favor de la Juana; pero acabó por reconocer que «cuanto allí se cuenta de ella es un remiendo ponzoso de algun ocioso:» *Inde patet quod de ea ibi dictum est, assumptum esse hominis otio abusi.* (Mr. Sarrau; *Epist.* CXXXV III pag. 144 de la edicion de Utrecht, 1697. Véase tambien la *Epist.* CXLVI, pág. 151.

Del testigo 2.^o el Sr. Radulpho, casi no hay que decir nada; solo que ni vivió en el siglo IX, sino á fines del XII, segun testifica su casi contemporáneo Alberico, monje de las Tres Fontanas, y que no habló de la Papisa; razon por la cual el Sr. D. José no se ha atrevido, ni se atreverá, á citar sus palabras. En el testigo 3.^o, es donde está mas curioso el polemista; en su dia citó á Luitprando dándole el número 1 en la famosa lista de los que hablaron de la Juana. Le contesté que el testigo era falso, y aun lo invité á que citara el libro, capítulo y página de donde hubiese sacado esa cita calumniosa para Luitprando. ¡Que si quieres! él continuará diciendo que Luitprando es de los suyos, sin perjuicio de que le digan que falta á la verdad á sabiendas, cosa que por lo visto lo tie-

ne completamente sin cuidado. Y finalmente del testigo 4.º, el Abad Sigberto, protesto que no he de hablar palabra, mientras el papisero no nos diga su opinion acerca de los párrafos que, desde la pág. 77, dejo escritos acerca de ese testigo, que á la cuenta no han llegado tampoco al pellejo del impermeable D. José.

Pero, aunque *no hubiese* testigos del hecho, tampoco hacen falta, segun la lógica herraniana; porque *la época aquella era de barbarie y sería difícil encontrar historiadores* que nos contaran el caso. Y si hay quien dude que la época era bárbara, ahí está D. José que lo prueba evidentemente nada menos que con la autoridad de Baronio, de Pagi, Tiraboschi y hasta Pedro Damian, como el dice; y eso que se dejó en el tintero la autoridad de Perico el de los palotes, que hubiera sido la mas concluyente en tan oportunísima perogrullada, que termina el hombre con esta exclamacion: «¡Santa Bárbara!!! Y quiere y pretende D. Francisco Gago que haya muchos y buenos historiadores de aquel tiempo y que no hubiese un Papa muger?»

Pero ¡qué manera de enjaretar desatinos! Sr. D. José, yo no quiero ni pretendo que en aquellos dias hubiese muchos ni pocos, buenos ni malos historiadores; eso estaría bien en vuecencia que, al citar escritores de la época en favor de la Juana, calumniándolos por supuesto, los adorna siempre con la indispensable muletilla de *gran histo-*

riador; por ejemplo Luitprando en el mismo párrafo que vamos estudiando. Lo que yo quiero y pretendo, y lo dejé tan fuera de duda que su merced no ha tenido mas remedio que morderse la lengua, es que no hubo historiador ni cronista bueno ni malo que hiciera mencion de la famosa Papisa en los siglos IX, X y XI, ni aun en el XII. Por lo demas si vuecencia conviene en que no hubo testigos en aquella época por la *barbarie del tiempo*, falta solo que nos explique cuál es el fundamento histórico de los fabulistas que, apoyados en un *se dice* al cabo de cinco siglos, han pretendido comulgarnos con esa *papa* (1).

3.º Pasa luego á mi artículo VI y dice: *El sexto le* (¡buena gramática!) *dedica TODO ENTERO á dar una lista papisera, como él la llama....* Pero señor, ¿ha hecho su merced propósito firme de llenar sus NUEVE páginas sin decir una verdad siquiera por chiquetita que sea? El objeto de mi artículo VI lo expresé bien claramente con estas palabras: «Y vean ustedes por qué, si no me lo llevan á mal, he de entretenerlos un rato presentándoles la opinion formada sobre el cuento por los escritores contemporáneos desde la mitad del pasado siglo, y entre los cuales apenas si encontrará el Sr. Herran alguno que supiera rezar el Padre Nuestro.» Y efectivamente allí expuse diez testimonios comenzando por el protestante Pedro

(1) Sinónimo de *patata* en esta tierra.

Bayle, hasta acabar con la *Nuova Enciclopedia* que actualmente se publica en Turin. Y muy mal han debido sentar al ex-Ilustrísimo polemista esos testimonios de la crítica moderna acerca de la *papa*, cuando no ha querido dar cuenta á sus lectores de mi artículo VI, mas que engañándolos y diciendo que *le dedico todo entero á la lista que llamo papisera*, y acerca de la cual emite su juicio en esta forma: «Resulta de ella lo que no podía menos de resultar y ya sabíamos, que la generalidad de los escritores católicos que han hablado contra la Papisera son de hábito talar, jesuitas y aun apóstatas arrepentidos.» ¿Si querría el hombre que llenara mi lista de escritores católicos con babucheros israelitas? Lo que no veo en la lista *antipapisera* son esos apóstatas á que se refiere el crítico; en la *papisera* sí que pueden encontrarse en abundancia y tan graduados como Haseummuller, Herran y Valdivielso, Llorente, Petruccelli, etc., etc.

Aunque incompleta, según él, la lista *papisera*, (¡ya se vé! como que la tal *Bibliografía* no es mas que un principio de ensayo) pues Lenfant enumera hasta 90 (1), eso le basta para dar una idea de la profunda ciencia encerrada en la *papisería*. Porque entre otros figuran en ella Du-Plessis Mór-

(1) ¡Santa Bárbara!!! ni siquiera á su idolo Lenfant ha leído este ex-Gobernador. Lenfant pone una lista de 150 papiseros comenzando en el siglo XIII; que si hubiese incluido los anteriores desde el siglo IX, ni Noé reune mas animales en el Arca.

nai, Hottinger, Calixto, Misson, Spanheim y Zwinger, cuyas biografías extiende oportunamente D. José, para que no le sobrara papel de las consabidas NUEVE páginas. Es verdad que enfrente de esos y espantando á la grey papisera se encuentran un Vosio, un Hugo de Groot (*Grotius*), Blondel, Bayle y Leibnitz entre los protestantes, y un Voltaire, un Diderot, un D'Alembert entre los ateos y mas furiosos calumniadores de los Papas; pero en comparacion de aquellos papiseros insignes, conocidos en su casa la mayor parte, ¿que son ni que significan estos otros peleles, gentes de hábito talar y jesuitas por añadidura?

Una curiosa nota me pone D. José al hablar de la lista consabida. Diceme en ella: «En este momento acaba de publicarse otra obra titulada: *La Papesse Jeanne*. Rom. historique par Em.^e Rhodis; y se anuncia otra, mas voluminosa, para fin de año. ¿Qué tal, don Francisco?...» Hombre me parece muy bien; y si las dos obras que me anuncia son *antipapiseras*, puesto que V. no me dice á que lista pertenecen, habrá hecho su merced un negocio completo. Si por el contrario pertenecen á la lista de V. hágame el favor de apuntarlos, aumentando al mismo tiempo en la mia al P. Florez cuya cita queda hecha arriba (pág. 213); al Dr. Chifflet de quien luego hablaremos; al Dr. en Letras Luis Gregoire, en su *Dictionnaire Encyclopédique d'Histoire, De Liographie* etc. Paris, 1871, pág. 1059; y á M. Ch. Barthelémy, *Erreurs*

et mensonges historiques, Paris, 1876, primera serie, *La Papesse Jeanne*, cuyo opúsculo de 37 páginas le recomiendo especialmente para aquello del argumento *negativo*. Las dos últimas obras acabo de recibirlas esta misma semana. Conque ¿qué tal, D. Pepito?

No debo cerrar este artículo sin hacerme cargo de un detalle ortográfico tan importantísimo como todos los que van llenando las consabidas NUEVE páginas. Al extender D. José las biografías de los protestantes mas notables entre la gente *papisera*, termina con la siguiente: «Teodoro Zwinger (y no Zuinger, D. Francisco)...» Pues Zwinger y no Zuinger, Sr. D. José: así lo escribí yo aunque *El Siglo Futuro* pusiera Zuinger, y así lo tengo escrito en la lista de este tomo (véase la pág. 29) impresa mucho antes de recibir su oportuna lección. Por cierto que rectificando ahora con motivo de su *corrige*, me encuentro con autores muy acreditados en estudios biográficos que escriben Zuinger y no Zwinger, D. José. (Moreri, edición de Hamsterdam, 1716, tom. II del *Supplement*, pág. 688). Pero lo curioso de la corrección está en llamar *Teodoro Zwinger catedrático de Medicina* etc. á un cura protestante que ni fué médico, ni se llamó Teodoro, sino Juan Jacobo. Verdad es que yo no cité su nombre, pero sí su tratado *De Feste Corporis Christi*; y como el crítico Herran conoce tanto al Teodoro y las obras que escribió, diciéndonos, *Escribió varias obras*

muy apreciadas, es raro que diera semejante batacazo confundiéndolo con el autor que yo citaba. Así pues la biografía del Teodoro Zwinger, médico etc. con que han sido ilustradas las NUEVE páginas, está pidiendo á voces un par de palmetazos para el majadero que se mete á maestro, en cosas donde tiene probado que no ha de llegar á aprendiz.

XIX.

1.º MI ARTÍCULO VII. EL GOBIERNO CIVIL QUE LE CAYÓ Á HERRAN COMO LLOVIDO DEL CIELO.—2.º EL ARTÍCULO VIII. UN CHIPLADO.—3.º EL ARTÍCULO IX. LA PRISION DE PLATINA. ALFONSO DE CARTAGENA. ¿COMO SE LLAMÓ SABÉLICO?

1.º El mas curioso de todos los párrafos de la ADICION de D. José es sin disputa el que consagra á mi artículo VIII, que comienza por darme una tierna queja, porque, segun cuenta, «copié de un modo incompleto unos párrafos de su primer artículo en *El Comercio*...» La queja está muy en su lugar, supuesto que, como vá viendo el lector á costa de su paciencia y de la mia, jamás he contestado ocurrencias del papisero sin poner antes

sus palabras íntegras, pagando así el propósito firme que él viene cumpliendo desde el principio de no copiar en toda la polémica mas texto mio que el famoso del *cortijo*, y que se traga artículos enteros sin dar cuenta de ellos y sin fijarse mas que en alguna palabrita incidental que lo saque del paso escribiendo cuatro ó cinco líneas.

El secreto de la queja es que D. Pepe se está rascando todavía la contestacion que di á su pintura del hipócrita rezador *que vá á la iglesia con un libro mientras mas grande mejor*; pues como yo le dije que no por ese, sino precisamente por el camino contrario es por donde se sube en nuestros dias á los honores, á los pingües sueldos y á las carreras improvisadas, y se lo probé citándole algun ejemplo práctico, el hombre lo tomó por donde quema al verse así retratado, y contesta mohino que «como los gobernadores civiles de provincia no tienen que decir misa, ni cantar maitines, ni recitar latinajos empalagosos, no necesitan para nada lo que tanto alardeo de saber»... Y que él «sabe de algun gobernador de esos á que yo me referia» (sea por ejemplo, D. José María Herran y Valdivielso) que sin cuidarse del latin cumplió con su deber tan á satisfaccion de la provincia de su mando que grabadas están en su corazon y consignadas en la prensa las unánimes y expontáneas muestras de aprobacion á su conducta y proceder etc. etc.» Todo lo cual me parece

muy bien, y lo concedo sin reparo, que mas barato me sale concederlo que averiguarlo; pero aun supuestas en el Sr. Herran las condiciones mas superlativas para el cargo de gobernador, aunque concedamos que vino al mundo fundido en el molde mas perfecto que se haya conocido para hacer gobernadores, ¿estaba quizás en condiciones de subir á ese puesto por sus antecedentes, por su carrera política ó literaria, por sus méritos extraordinarios en el modesto ejercicio en que se rompía los huesos? ¿logró acaso la prebenda *por ir á la Iglesia con un libro mientras mas grande mejor*, ó precisamente por haber dejado de ir á la Iglesia de muchos años atrás? Esta fué la cuestion que yo propuse contestando á su pintura del hipócrita, y la que debió resolver D. José en vez de consumir diez y ocho líneas en alabanza propia, haciéndosele aguas la boca con el recuerdo de aquellos felices tiempos. Por supuesto que, aunque yo reconozca á su merced como un gobernador modelo, como el *implusurta* de los gobernadores (castelarininos), debo advertirle en caridad, que no por eso ha debido creerse ya autorizado para meterse á escritor polemista, cosa para la cual ciertamente no lo destinaron ni Dios ni Salamanca.

Y por si no se convence de que el rezo en la Iglesia con un libro *mientras mas grande mejor* no es el camino del medro y las carreras en nuestra época, he de probarle todavía la misma tesis con otro ejemplo mas notable que el suyo. Hubo un

tiempo (1857) en que D. Emilio Castelar era un gran rezador que oía misa diariamente; yo por lo menos puedo certificar haberlo visto en días no feriados oyendo misa en la parroquia de S. Martín de Madrid; por cierto que la oía de rodillas y teniendo en sus manos un *Euchológio* con honores de misal por su tamaño. ¿Y qué carrera hizo D. Emilio por ese camino? Ah! mientras no desatinó públicamente aquello del *divorcio entre la libertad y la fé*, declarando que *renunciaba á la segunda y se quedaba con la primera*, el famoso orador no fué criatura, ni se puso en condiciones de llegar nada menos que á la presidencia de la famosa República española.

En mi artículo VII acusé de falsario al señor Herran por su cita de Luitprando, invitándolo á que la precisara y señalase libro, capítulo y página de donde la hubiese tomado; probé hasta con autoridades protestantes la interpolacion de las Crónicas de Scoto y Sigberto, y descarté á los testigos Othon de Freisingen y Godofredo de Viterbo. Pues como si no le hubieran dicho nada, el hombre se despacha con el siguiente parrafillo que voy á copiar *íntegro* para evitar sus quejas; dice así: «Por lo demás, el resto del artículo» (¡como si ya se hubiera ocupado en él!) «se encamina á analizar las citas históricas aducidas por nosotros, y escusado es manifestar que suprime de aquí, borra de allá y adultera ó disfraz por acullá, no queda una sana. Con decir que al gran his-

toriador. ¿otro gran historiador? ¿pues no decía su excelencia que no los hubo en aquella época?) «Scoto le pone *en remojo como bacalao seco*, y al Obispo de Freisingen, Othon, le considera *testigo muy mojado y que hay que ponerlo al sol*, no hay más que hablar.» Y efectivamente no habló mas, y se tragó el artículo pasando á otro, porque gastó el tiempo en aquel modesto panegírico que dedicó antes á las virtudes cívicas de que dió brillantísimas pruebas en el gobierno de su ínsula: *Alábate col, que hay nabos en la olla*.

2.º El exámen de mi artículo VIII comienza repitiendo lo del viaje de *Ethelwlfus*, y que no ocurrió en 851, por lo cual caen por tierra los argumentos que yo fundé en ese detalle (véanse arriba las páginas 215 y sig.) Luego añade textualmente que yo «cito al doctor Juan Chifflet diciendo que este escritor refiere que no ha visto en un antiguo documento del Polono nada alusivo al Papa mujer. *Chiflado* anduvo en esta cita el cura Gago, pues ni ese Juan se apellidó Chifflet, ni menos fué médico (¿?): el erudito D. Francisco le confunde con Juan Chiffet, eclesiástico, autor de una disertacion sobre la Papisa su tocaya, y hermano del Juan que cita el D. Francisco, eclesiástico sevillano.» Veamos si por partes podemos digerir este bodrio. Que el doctor que yo cito no *fué médico...* pero D. José, á V. se le han ido completamente los gorriones, porque ¿quién le ha dicho que el tal doctor fuera médico, boticario ó zapatero? ¿qué

médico habia de ser si el Sr. Chifflet por mi citado, aunque francés, fué predicador de D. Felipe IV de España? Que yo lo confundo con Juan Chifflet, hermano del Juan que yo cito.... De manera que eran dos hermanos y ambos se llamaban Juan, pero en cuanto al apellido uno era *Chifflet* y otro *Chifflet*. Mira Pepe, tú debiste ser un gobernador modelo; ¡pero qué buenos andarían tus oficios, órdenes y comunicaciones, el día que el solano te recalentara la chorla!

De veras deseaba yo que mi cita hubiese resultado *chiflada*; porque como la copié á la letra del infalible archi-papisero Federico Spanheim (*De Papa Fœmina*, pág. 60 y 61), sería de ver al *chiflado* Herran probando la *chifladura* del teólogo protestante de Lieja. ¡Pero qué habia de enmendar la plana Herran á su pontífice, si el pobre no sabe por donde vá! Mi cita (véase la página 88 desde la última línea) decía: «Y el doctor Juan Chifflet testifica que en otro antiquísimo manuscrito del Polono muy revisado por él, *falta ese cuento del texto y de la márgen.*» Estudiando ahora el asunto con motivo de la *chifladura* herraniana, digo que los Chifflet pertenecen á una nobilísima familia de Besanzon que se ha hecho muy célebre por los sábios y hombres notables que ha producido desde el siglo XV hasta principios del presente; en la primera mitad del siglo XVII floreció en esa familia Juan Jacobo Chifflet, famoso médico de nuestro D. Felipe IV, el cual tu-

vo dos hijos, Julio y Juan; este último predicador del mismo D. Felipe, fué autor de la disertacion *Iudicium de fabula Joannae Papisae*, en cuya portada dijo que se llamaba Juan Chifflet (*Auctore Joanne Chifflet*), sin duda hubo de equivocarse el interesado sin saber cual era su nombre, cuando el Sr. Herran lo ha corregido al pelo en su chistosísimo párrafo de la *chifladura*. (Véase la disertacion del mismo Chifflet, ó el Moreri, y mejor el *Dictionnaire Universel Historique...* Paris, 1810, tom. IV, pág. 396 y sig.)

Con el párrafo de Chifflet se creyó dispensado el papisero de examinar mi artículo VIII al cual dedica solo cuatro palabritas que á la letra dicen; «En el resto del artículo examina á los testigos, como él dice» (ese él soy yo) «*Juan de París, Barlaam, Francisco Petrarca, Ranulfo Higdon, Juan Boccaccio y Martinus Minor*, presentados por nosotros. Prévios algunos alfilerazos» (*¿alfilerazos...? navajazos en la tetilla y hasta las cachas*, diría *El Solfeo*), «los reconoce como verdaderos creyentes en la existencia del Papa muger.» ¿Quien le ha dicho semejante cosa? De toda esa cáfila con mas Roger Hoveden y Fr. Martin Polono, que no ha merecido siquiera la honra de que D. José lo tomara en boca, aunque era el alma de mi artículo, no he reconocido mas que á Boccaccio como creyente papisero; los demás ó están rechazados como testigos falsos, ó quedan *en remojo* hasta que su merced los ponga en condiciones. Por cierto

que el Polono pide á voces un esfuerzo á la reconocida fecundísima erudicion de D. José; pues como él es la fuente y fundamento de toda la papiseria posterior al siglo XIII, resultan anulados todos los testigos desde esa fecha, mientras él esté fuera de combate, como yo lo dejé, sin valerme casi mas que de autoridades protestantes.

3.º De mi artículo IX dice el hombre que «formo empeño en atenuar lo que refirieron San Antonino, arzobispo de Florencia, y Platina...» Cuando en lo que yo tengo y de lo que formo empeño es en que sepa todo el mundo, como allí dejé demostrado, que S. Antonino negó el cuento de la Papisa, y por consiguiente no se le puede incluir en la lista papisera sin calumniarlo: así como tambien *formo empeño* en que los curiosos que leyeren esta polémica conozcan las palabras que dijo Platina al pié de la relacion del cuento, y que su merced se merendó entonces con el mismo disimulo que se las ha vuelto á merendar ahora. Decia pues, el Sr. Bartolomeo Sacchi (Platina) despues de su narracion de la Papisa: «Todo lo que he dicho corre en el vulgo; pero fundado en autores inciertos y oscuros.» ¿No es verdad que el fundamento histórico del cuento no puede ser mas formal y sério al decir de sus mismos patronos?

Y como di á entender que Platina es un autor parcial por haber estado preso en Roma como conspirador contra el Papa Paulo II, el ex-gobernador viene corriendo con sus historias en la mano y me

receta el siguiente remiendo: «Mas como todo lo que tienda á menguar la importancia de nuestras citas está al uso en la pluma de D. Francisco Mateos, ño sabiendo este como desprestigiar á Platina, cuenta que estuvo en la carcel de Roma encausado como conspirador por el Papa Paulo II. Ya nuestro contrincante *El Comercio* hizo el mismo cargo; pero tan exactos y acertados andan los dos que, lejos de valer algo su cita, les perjudica grandemente, pues es el caso que Platina no estuvo preso por conspirador, sino por haber censurado una disposicion del mismo que le mandó prender, de Paulo II; disolviendo el colegio de los Abreviadores pontificios... ¡Mucho cuidado, don Francisco, mucho cuidado con esos porrazos que descogotan, como vuestra reverencia dice! Esos resbalones y caidas son disculpables en nosotros los indoctos, pero en todo un Doctor Catedrático y Decano no se pueden dispensar.»

Pues si tales porrazos descogotan, como su merced dice que yo digo, aunque no recuerdo donde, figurome que D. José ha de quedarse sin cogote de esta hecha; porque no hay manualillo que no cuente como el Sr. Platina estuvo preso dos veces; una por sus desvergüenzas contra Paulo II, cuando este Papa, mirando por la dignidad de la Sta. Sede, suprimió el llamado *Colegio de los Abreviadores*, porque el Papa quería que todas sus concesiones, indulgencias etc. se repartieran *gratis* al mundo cristiano, y los tales *Abreviadores*

estaban haciendo un comercio inícuo y simoniaco con todo lo que salía de Roma; esta prision del Sr. Platina duró cuatro años. Algun tiempo despues volvió á la cárcel donde se le sugetó al tormento, y en la que estuvo por espacio de otro año, con motivo de la causa por conspiracion formada á los llamados Académicos. ¿Puede, pues, darse un escritor mas á propósito para narrar con imparcialidad la historia de los Papas?

Y como no hé de dejar en el aire mis asertos, porque no soy de la escuela de D. José, voy á recetarle siquiera un par de textos, diciéndole como el cura que arrimó el puntapié al monaguillo en plena procesion: *Toma para que... hagas aquello, llevando el cirial, y juegues con las cosas de la Iglesia.*

El *Diccionario Histórico ó Biografía universal*; Barcelona, 1833, tom. X, pág, 504, art. *Platina* describe su prision por cuatro años á consecuencia de la supresion del Colegio de *Abreviadores*, de la cual salió, gracias á los buenos oficios del Cardenal de Gonzaga, y en seguida añade: «Pero habiendo sido admitido en la Academia fundada por Pomponio Leto, cuya sociedad fué representada al Papa como una reunion de hombres irreligiosos que únicamente se ocupaban en tramar conspiraciones contra la Iglesia y su Cabeza, fué encarcelado otra vez con sus compañeros, puesto al tormento y encerrado en el Castillo de S. Angelo donde estuvo un año.»

Todavía me *descogota* mas la *Nuova Enciclopedia Popolare Italiana* que actualmente se publica en Turin, la cual en su tomo XVII, pág. 624, art. *Platina*, nos cuenta como este mozo estuvo en la carcel por su resistencia á la determinacion de Paulo II que suprimió el Colegio de Abreviadores á que aquel pertenecía. Y continúa la *Enciclopedia* diciendo que, libre el Sr. Platina de la carcel, de la cual salió, como de ordinario acontece, no corregido sino emperrado, *non corretto ma inviperito*, se comprometió en una conspiracion tramada, segun se dijo, por los *Académicos*; por ello volvió á la cárcel y aun se le sugetó á la tortura... «De cuyas penas él se vengó en las *Vidas de los Papas*, charlando violentamente de algunos de ellos, y principalmente de Paulo II: «*Di queste pene egli si vendicó nelle Vite dei Papi, parlando violentemente d'alcuni di essi, é principalmente di Paolo II.*

Al párrafo del *descogote* sigue otro en que D. José asegura que yo «no niego que Alfonso Obispo de Cartagena, hablase de la Papisa Juana como *sucesor* de Leon IV.» Pero hombre, ¿cómo se han de decir las cosas? Dije y digo, Sr. D. José, que el llamado Alfonso de Cartagena, que no fué por cierto obispo de esa ciudad sino de Burgos, no habló de la Papisa como sucesor de Leon IV, sino que negó el cuento. Habló de Juan Anglico llamándole VII, porque copiaba á Platina, segun testifica el mismo; pero en cuanto á la condicion

de muger todo lo que se le ocurrió fué decir: «Algunos cuentan que fué muger:» *fertur per aliquos quod erat foemina*; luego él no lo creía.

Luego continúa diciendo en el mismo párrafo que yo «regaño y digo que es un barullo el sistema de citas suyo» porque al citar á Sabélico no debió decir Antonio Sabélico sino *Marco Antonio Coccio Sabéllico*; y con tal motivo me *descogota* de la siguiente manera: «Pues Sr. D. Francisco, lea vuesa merced, entre otros, el tomo 6.º del Diccionario universal de Historia y de Geografía escrito por los Sres. D. Francisco de Paula Mellado, D. J. Perez Comoto y otros varios, y verá que escribimos perfectamente el nombre del sábio Sabélico.»

Y dime Pepe, ¿hasta ahora no has caído en la cuenta del barullo de tus citas que te vengo advirtiendo desde la primera? ¿Creiste quizá que en la de Sabélico podrías salir mas airoso y menos *descogotado*? Pero ven acá, majadero, ¿te *regañé* yo porque escribieras el nombre del sábio Sabéllico llamándole Antonio sin Marco ó Marco sin Antonio ó Antonio con Marco? Escucha y perdona, á ver si puedes enterarte del barullo de tus citas. Me decías que buscara á Antonio Sabélico en Trithemio: *Vide Trithemium de eo, in script. ecclesiast.* me dijiste en latin y todo, como si estuvieras *rezando maitines*. Y como el respetable Abad Trithemio arregló su catálogo de Escritores Eclesiásticos por orden alfabético de nombres y no de ape-

llidos, claro es que busqué en balde á Antonio Sabélico en la A donde debia estar; y haciéndote el favor de figurarme que estaría equivocada la edicion, busqué otra, y luego una tercera y hasta una cuarta siempre con el mismo resultado. En las obras de Sabélico ví luego que su autor se llamaba Marco Antonio, y volví corriendo á la M de Trithemio y allí me lo encontré clavado. ¡Y ahora me dices que escribiste perfectamente el nombre del sábio Sabélico llamándole *Antonio* á secas, porque así lo han puesto en su Diccionario los Sres. Mellado, Comoto y otros! ¡Acabáramos!; y ¿por qué en vez de enviarme á Trithemio, no me dijiste desde luego, siguiendo tus latinajos: *Vide Melladum, Comotum et otros?*

Y acabó D. Herran su estudio crítico sobre mi artículo IX, sin decir palabra de aquellos tres famosísimos testigos que alegó juntos con los números 24, 25 y 26, y que como recordará el lector eran tres documentos *inéditos* archivados en las tres Universidades de Oxford, de Paris y de Praga, á disposicion de los sábios que los han copiado para nuestra eterna confusion, y honra y gloria de los más graduados sabihondos de la papi-sería.

XX Y ÚLTIMO.

- 1.º MI ARTÍCULO X. DONDE SE VERÁ LO DE CASTELAR Y LO DEL «SOLFEO.» — 2.º EL RESÚMEN Y LA SEGUNDA CARTA DE HERRAN AL «SIGLO FUTURO». — 3.º CONCLUSION.

1.º Toda la crítica de D. José á mi artículo X sin omitir punto ni coma está encerrada en este párrafo: «El X le dedica casi todo él (*el décimo le... él, dedica ca...*)» á escupir hácia el insigne orador y hombre de Estado Sr. Castelar; y como este respetabilísimo hombre público está cien codos por encima de cuantos Mateos-Gagos han podido salir de los cortijos andaluces, es escusado que nosotros emprendamos su defensa; como tambien estaria de mas el que saliésemos á la del popular periódico *El Solfeo*, contra quien se encara y descara en el resto del artículo el capellan sevillano, pues el satírico diario no tiene pelos en la lengua y es capaz de poner enca rnada la sotana del mas teólogo doctor.» ¿Y no es una verdadera desgracia que la historia y la literatura patrias se vean privadas de las *defensas* de D. Emilio y de *El Solfeo* hechas por el nunca bien ponderado autor de la *Papisada*, sobre todo cuando los intere-

sados, apesar de que D. José está ya ronco de darles voces pidiendo socorro, ni se dan por aludidos, ni hay quien les haga decir *esta boca es mia?*

Recordará el lector que el incomparable exgobernador, solo por el prurito de escupir y babear sobre un Papa Santo acusándolo de *asesino*, hizo una larga cita del Sr. Castelar en la cual no había ni remotamente nada que tuviera relacion con los desatinos que él iba ensartando acerca de la Papisa. Aquella cita me recordó la Carta que sobre el asunto dirigí al Sr. Castelar en 1869, y en mi artículo X presenté un resumen de los despropósitos mas gordos que soltó ante el mundo entero el *eminente orador* en su celebrada y aplaudidísima *Discursa* del 12 de Abril de aquel año. ¡Ya se vé; como yo tuve la humorada de llevar mi reto al terreno de los hechos! ¡Como el Sr. Castelar citó como de S. Pablo un texto de un pagano; y como vió en la *Sala Regia* del palacio de los Papas unos cuadros que no existieron nunca mas que en su fecunda inventiva etc., etc.! mi *Carta* y su resumen eran un par de banderillas *ad coercenda petulantia ingenia*, que no digo D. Emilio ó ese pobrete D. Herran, aspirante á toda costa á la inmortalidad, pero ni el mismísimo inventor del charlatanismo será capaz de contestarme ni ahora ni luego.

Pero ahí está D. José explicando la clave del humillante silencio de su padrino: «Este respetabilísimo hombre público está á cien codos por en-

cima de mí....» Pues yo digo á vuesamerced que mucho ha bajado D. Emilio, ó mucho se ha levantado mi paternidad; porque ha de saber usía que, hará como unos dos años, el Sr. Castelar se aguantaba con los tacos en el cuerpo sin contestarme por hallarse *á mas de mil metros sobre mi*, segun frase de otro ahijado á quien no falta mas condicion que la de ex-gobernador para ser un Herran completo.

¡Cuánto desengaño y cuanta humillacion tiene que tragar uno por meterse en estos belenes! ¡Yo que me habia hecho la ilusion, ó mejor diré me la hizo concebir D. Emilio, de que, nuestra distancia como hombres públicos y en aquella época no llegaba al canto de una moneda de *perro chico*! Casi en los mismos dias nos habiamos graduado y hecho las oposiciones; me habia exigido que asistiera á su toma de posesion, amenazándome de lo contrario con no asistir á la mia; tuvo la dignacion de descender á mi nivel, y yo la imponderable honra de hombrearme con él como si fuese un mortal cualquiera, tomando juntos el café en el llamado de *La Esmeralda*, calle de la Montera de la villa y corte, con amigos y compañeros que viven todos, excepto el inolvidable malogrado don Severo Catalina, último Ministro de Fomento del reinado de Doña Isabel... ¿Qué le parece á su merced, Sr. Gobernador? Si yo hubiese venido al mundo á explotar minas, si en vez de mi *Carta* publicando la vergonzosa desnudez de D. Emilio como

catedrático de Historia, le hubiera enviado una enhorabuena tan cordial, ferviente y *desinteresada* como la que V le remitiría, ¿cuántos codos no hubiera crecido mi paternidad?

Conque dejemos al Sr. Castelar; pero V. que *con tanto fruto* ha sabido cultivar sus relaciones, debe encargarle que, cuando otra vez desafie al mundo entero á una discusion en la prensa, como hizo en aquel discurso, está en la obligacion de contestar á quien recoja el guante, por muy pequeña estatura que tenga, segun exigen las leyes mas triviales del decoro público; á no ser que en el cartel de desafío señale como precisa condicion la altura y anchura que ha de medir el que pretenda aspirar á la honrosa distincion de romper una lanza con tan encopetada personalidad.

En cuanto á *El Solfeo*, conozco perfectamente hasta donde llega su habilidad para poner *encarnada* la sotana de un Cura, y extraño que no lo conozca tan perfectamente como yo el Sr. Herran, siendo su merced tan devoto miembro de la *cofradía*. A fines de 1876 me vi embestido de una manera cruel por aquel periódico, cuyo nombre ni siquiera conocía, á propósito de un Comunicado que yo publiqué en que salió á relucir como otras veces la *mancebía pública y sacrílega* del MODERADOR GENERAL de la Iglesia protestante de España. *El Solfeo*, cumpliendo su oficio tomó la defensa del *Pae Cabrera* y de su *Pepa*, (la *papa* de los protestantes español'es), y por mano del Sr. Lezama,

ex-compañero del ex-gobernador de Santander, emprendió la tarea de *colorarme* la sotana. Tres cartas le dirigí (véanse en el tom. III de mis *Opúsculos* desde la pág. 294 á la 315), sin poder alcanzar del Director Sr. Sanchez Perez que mis contestaciones vieran la luz en su periódico. Desde mi segunda *Carta* salió huyendo más que mona corrida el valiente Lezama, dándome palabra de que *podia estar seguro de que en el terreno de la polémica jamás habia de encontrarme con él*. Yo con mi sotana tan *coloradita* le contesté humildemente; *tan seguro puede estar de que en lo sucesivo no ha de encontrarme si cumple su palabra, como de que volveremos á vernos en cuanto me busque otra vez*. Y hasta hoy, Sr. D. José, ni *El Solfeo* me ha dicho nada, ni yo he tenido por qué *encararme ni descararme* con él, y por lo mismo no debe extrañar que su periódico lo deje.... en los cuernos de la Papisa, y no responda al reclamo de vuecencia por más que le grite *miseremini mei, miseremini mei...*; y lo peor será, si dice algo, que vuelva á declarar que está y piensa conmigo en lo de la Papisa, dejando á su merced tan *encarnado* como un tomate, si fuera *encarnable* su color.

2.º Sin decir casi palabra de mi artículo XI, concluye aquí la CONTESTACION á *El Siglo Futuro* ofrecida por D. José en la portada de su folleto, porque tuvo muy buenas razones, como luego se verá, para dar por terminado su trabajo en mi artículo XI, omitiendo los restantes. En su



virtud se cuadra, y suelta el siguiente—«Resumen; de 39 citas nuestras de historiadores y cronistas, entre los cuales figuran bibliotecarios del Vaticano, santos, obispos y sacerdotes resulta que el crítico capellan admite 22, no conoce y deja en suspenso con frívolos pretextos 15, y elimina 2. No puede darse prueba mas cumplida en nuestro favor.» Y yo digo que no puede darse cuenta mas galana que la del Sr. Herran, sobre todo teniendo presente que el *ajuste de cuentas* ha sido el entretenimiento y oficio principal de toda su vida.

Mis cuentas por el contrario concretadas á los 39 primeros testigos ó sea á las tres primeras *docenas del fraile* que acaban en mi artículo XI, dan el siguiente resultado; hé pasado como buenos testigos papiseros solamente dos, que son los números 12 y 23, ó sean el Polono y Platina que ni juntos ni separados valen un cuarto; he dicho *Transeat* á los números 7, 9, 10, 22 y 28, total *cinco*; no he podido evacuar los números 4, 6, 8, 11, 13, 15, 18, 19, 27, 29, 31, 34, 35, 36, 37, 38 y 39, total, *diez y siete*; y resultan testigos falsos, es decir, calumniados como papiseros los números 1, 2, 3, 5, 14, 16, 17, 20, 21, 24, 25, 26, 30, 32 y 33, total *quince*. Este verdadero resumen se parece algo mas que el anterior á el que hizo por *prolepsis* el mismísimo D. José, cuando, examinando mi artículo VII, dijo que yo en punto á las citas históricas aducidas por él «suprimo de aquí, borro de allá y adultero ó disfrazo por acullá, no queda una sana.»

La razon formal de no haber pasado el hombre de mi artículo XI está concebida en estos términos: «Han transcurrido diez dias sin haber recibido mas números del *Siglo Futuro* ni haber obtenido tampoco contestacion á la pregunta que por segunda vez hicimos al Sr. Director de este periódico, á fin de saber si se nos admitiría en sus columnas la contestacion al Sr. Gago.» Mas como me consta con certeza que se enviaron religiosamente los números de aquel periódico al Sr. Herran, y que por lo mismo debió leer mi artículo XII tres dias despues del XI, y á los otros tres dias el XIII y luego el XIV, es preciso buscar otra razon al silencio de D. José y su propósito de no ocuparse poco ni mucho en mis últimos artículos. Y allá vá tal como yo la ví, desde que me eché á la cara sus contestaciones. Dijo el Sr. Herran al Obispo y Sinodales de su tierra (pág. 10 de su folleto) que iba á confundirlos «con citas históricas sacadas de obras de historiadores distinguidísimos y católicos, apostólicos, romanos por añadidura, visadas y aprobadas por la censura eclesiástica las de algunos de ellos...» y en seguida soltó cuantos disparates le vinieron á mano, copiando siempre al *excomulgado* Llorente, y al ateo La Chatre. Cabalmente en mi artículo XII me ocupé largamente en dar á conocer á esos dos mozos, y de aquí el compromiso del Sr. Herran; porque si daba cuenta de ese artículo, precisamente habría de refutarme, probando el *catolicismo*, *apostolicismo*, y

hasta el *romanismo* de tales nenes, con la *aprobacion de sus obras* por la censura eclesiástica, ó romper en otro caso su folleto por carecer de cimiento. El único remedio que había para escapar de ese dilema, fué el sencillísimo que le puso don José; todo quedaba arreglado con *no recibir* mi artículo XII... *et factum est ita*. Por lo demás, no entiendo á qué se tomó su merced tanta molestia insistiendo en preguntar á EL SIGLO FUTURO, si admitiría su CONTESTACION á mis artículos; cuando su excelencia quiera discutir sobre la Papisa, ahora que puede aprovecharse de las noticias nuevas y frescas que le dará el Sr. ALMORRANAS (1), ó sobre cualquiera de los mil incidentes ocurridos en la polémica, sirvan de ejemplo aquellos frailes que *comerciaban en carne humana* allá por el siglo X, no tiene mas que buscar á su antojo un periódico que admita los escritos de los dos, y esté segurísimo, mientras yo respire, de que acudiré á esa cita, ó mejor dicho no acudiré, porque no será capaz de dármela.

Me place el detalle en que me refiere que *lo apuran en la imprenta pidiéndole cuartillas...* ¡Qué afortunado es V., Sr. D. José! Por mas que yo apuro y ahogo á la imprenta, no ya enviándole cuartillas, sino entregándole la série de mis artículos ya impresos en *El Siglo Futuro*, no hay fuerzas para conseguir mas que dos pliegos semanales, y eso si

(1) *Emo-Rhoidis*, segun D. José, es el nombre de un nuevo escritor sobre la *Papisa*. (Véase arriba la pág 227.

la semana no tiene algun dia festivo; así que, comenzada la impresion de este libreo en los primeros dias de Mayo, sabe Dios cuando podré tener la satisfaccion de remitir á vuecencia el primer ejemplar que le tengo destinado (1).

3.º Segun le ha dicho á D. José la *voz pública*, parece que «el Obispo de Santander, no muy satisfecho de la defensa de *El Comercio*, me dirigió los artículos de la polémica, y tras los artículos algunas noticias... particulares á fin de que yo la emprendiera con su excelencia etc. etc.» Mas como es público y notorio que tengo en Santander muy buenos amigos que no son Obispos, y como tambien es sabido que en Sevilla y Jerez existen dos colonias de aquella tierra con mas gente que en la misma montaña, y como el Sr. Herran sabe de ciencia cierta que entre esos colonos montañeses tengo amigos que conocen al famoso ex-gobernador mas que él se conoce á sí mismo, claro es que no ha sido preciso que el Sr. Obispo se entretenga en enviar noticias que de seguro no tiene, como las tengo yo para escribir, si fuera preciso, algunos romances.

Sea de esto lo que quiera, añade el papisero, «si el envio de los artículos es exacto, redunda en GLORIA nuestra, pues POR TAL la tenemos el que

(1) Mañana 31 de Julio entrará en prensa este pliego 16 y último del tomo. Descontando un mes por el extravío que causó la falta de papel que se mandó fabricar, siempre resultan dos mortales meses para la impresion de estas páginas. Lo siento, D. José; pero no lo puedo remediar.

para combatirnos haya habido necesidad de recurrir presurosos nada menos que á un Doctor Cate-drático y decano de la facultad de Teología.....»
 ¿Esas tenemos, Sr. D. José? ¡con que es nada me-nos que una GLORIA para su excelencia el departir conmigo en esta polémica....! Casi casi tendré que acusarme por las *delectaciones morosas* con que me tientan sus delicados elogios: pero dígame el bueno del ex-gobernador, sino por su *gloria* propia, por L. D. G. A. D. U. ¿no era yo aquel *Orlando el furioso* que me entretenía en retar á sin-gular combate á todas las eminencias de nuestra era, con la desgracia de que todos me desprecia-ran *echándome á paseo*, razon por la cual vuecen-cia mismo, *imitando tan buenos ejemplos*, había resuelto seguir el mismo camino?

Luego me compadece porque «me he llevado dias y mas dias metido en las magníficas bibliote-cas de esta ciudad confrontando sus citas y bus-cando otras que oponerles....» Si, algo hubo de eso; y la verdad es que al mas guapo se puede encomendar el curioso entretenimiento de con-frontar sus famosas citas. A mi me aburríeron de tal manera que me dí por vencido, hasta que por fortuna tropezé con el papisero Lenfant que me prestó el hilo de sus citas para medio salir de aquel laberinto de desatinos sin perder el juicio. Pero no se apure por el tiempo que perdiera en-terrado en estas magníficas bibliotecas; pues ha de saber vuecencia que esos establecimientos están

abiertos al público desde las 10 á las 2 de la tarde, y precisamente en esas horas tenía yo que desempeñar tres Cátedras.

Y ya que D. Pepe no ha tenido mas remedio que reconocer la exactitud de mis citas sin atreverse á enmendarlas mas que en lo del número de cismas que hubo en la Iglesia, lo de Chifflet, y lo de la conspiracion de Platina, el hombre se desquita contemplando extasiado «las cosas impertinentes que hubiera escrito yo, las adulteraciones históricas y anacronismos que hubiese cometido, y las andaluzadas que se me hubieran ocurrido, si hubiera tenido la mala fortuna de escribir en Santander, donde desgraciadamente no existe la mas pequeña biblioteca.» Pues le diré á su merced; si yo me hubiera visto en su caso, es decir, en Santander, sin bibliotecas, sin libros y sin saber leerlos, probablemente no hubiera escrito despropósitos; sino que me hubiera callado, y por lo menos las gentes á ese buen callar llamarían.... exgobernador. Mas si, apesar de todo, hubiese tenido la firme resolucion de exhibir mi personalidad, empenándome á toda costa en alcanzar la inmortalidad por el ridículo, entonces claro es que hubiera hecho lo que ha hecho su excelencia; cogería mi canasto y saldría por esos mundos pregonando merluzas frescas, sin perjuicio de que el marchante me sacara los colores á la cara, cuando viera que toda mi mercancía eran sardinas podridas.

Sevilla 12 de Junio de 1878.

FRANCISCO MATEOS GAGO, PRO.

ÍNDICE.

ARTÍCULOS.	PÁGINAS.
I. Antecedentes.—Biografía de la <i>Papa</i> .	8
II. El Silencio de los Orientales	16
III. El Silencio de los Occidentales.	26
IV. Anastasio el Bibliotecario.—La misma Juana	35
V. 1.º Consecuencia del silencio.—2.º La Cronología.—3.º Los Papiseros desde el siglo XII al XVI.	45
VI. Lo que vale el cuento para los críticos modernos.—Bibliografía papisera.	56
VII. * Aquí comienza la primera docena del fraile.	70
VIII. Donde termina la primera docena del fraile.	83
IX. Donde se verá la segunda docena del fraile.	97
X. El prólogo de la tercera docena del fraile.	109
XI. Donde procuraremos encerrar la tercera docena del fraile.	121
XII. Donde acaban los testigos sin haberse completado la cuarta docena del fraile.	133
XIII. 1.º Una flor á la Iglesia y á César Cantú —2.º Católicos, Abades y Santos de la lista papisera.—3.º Cuatro condiciones para fundar la verdad de los hechos históricos.—4.º Nuevo repaso al testigo de los tres números.—5.º La silla <i>Stercoraria</i>	148

- XIV Y ÚLTIMO. 1.º Las sacerdotisas.—2.º ¿Por qué negamos la existencia de la papisa? —3.º Profesion de fé de D. José Maria.—4.º Los frailes del siglo X.—5.º Conclusion. 160
- XV. ADICION.—1.º Antecedentes.—2.º Idea general de las primeras 29 páginas dedicadas al Obispo y sinodales de Santander en un nuevo folleto del Sr. Herran y Valdivielso.. . . . 177
- XVI. PRELIMINARES.—1.º Sale D. José y dá cuenta de sus dos peticiones á «El Siglo Futuro.»—2.º Dos datos para mi biografía.—3.º Dos artículos que dicen me ha dedicado «El Comercio de Santander.»—4.º Orlando el furioso despreciado por unos cuantos «personages distinguidísimos.» 191
- XVII. Comienza el juicio crítico de Herran acerca de mis artículos sobre la Papisas.—1.º El artículo primero.—2.º El artículo II: donde se verá una cita del P. Flórez.—3.º Mi artículo III sobre el silencio de los Occidentales. 204
- XVIII. 1.º Mi artículo IV. Los dos Anastasios.—2.º Mi artículo V. Cuenta de los doce primeros cismas de la Iglesia. Exámen de cuatro testigos.—3.º Mi artículo VI. La lista Papisera. Un detalle ortográfico. 217
- XIX. 1.º Mi artículo VII.—El Gobierno civil que le cayó á Herran como llovido del cielo.—2.º El artículo VIII. Un chiflado.—3.º El artículo IX.—La prision de Platina. Alfonso de Cartagena. ¿Cómo se llamó Sábélico? 229

XX. Y ÚLTIMO. 1.º Mi artículo X. Donde se verá lo de Castelar y lo del «Solfeo.»—	
2.º El resumen y la segunda carta de Herran al «Siglo Futuro.»—3.º Conclusion.	242

ERRATAS.

Pág.	Línea.	Dice.	Lease.
31	— 6	— que el	— que le
43	— 6	— Holsiein	— Holstein
58	— 9	— bibliografía	— biografía
70	— 24	Falta el epígrafe del artículo VII que debe decir: AQUI COMIENZA LA PRIME- RA DOCENA DEL FRAILE.	
79	— 5	— <i>Monumentesis</i>	— <i>Monumetensis</i>
95	— 28	— Baccaccio	— Boccaccio
98	— 12	— <i>et</i>	— <i>est</i>
137	— 30	— XXI	— XVI
138	— 23	— <i>multum</i>	— <i>nullum</i>
142	— 1	— 317	— 217
169	— 9	— 879	— 979
171	-16 y 17-	— <i>Escrutura</i>	— <i>Escritura</i>
208	— 8	— erudicino	— erudicion



